

# PROFESIÓN DENTAL

REVISTA DE INFORMACIÓN COLEGIAL Y PROFESIONAL DEL ILUSTRE  
COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE LA 1ª REGIÓN

coem.org.es  
@dentistas.coem  
@dentistascoem



## XI Semana de la Salud Oral

“Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder.  
Acude a un dentista de tu confianza”

En mayo, jornada sobre  
**ejercer la Odontología  
fuera de España**

Se renueva el  
**Convenio de Atención  
Bucodental Infantil**  
para 2023





Escuela  
Internacional  
de Postgrado  
Odontología



# POSTGRADOS EN ODONTOLOGÍA

MATRÍCULA ABIERTA INICIO OCTUBRE 2023



## BECAS & AYUDAS / FINANCIACIÓN AL 100%

### Máster

Ortodoncia Clínica  
Dirección Académica: Dr. Eduardo Tapia  
Sede Docencia: Ciudad de Madrid

120  
ECTS

### Máster & Especialista

Rehabilitación Oral & Estética Dental Integrada  
Dirección Académica: Dr. Carlos Mas  
Sede Docencia: Ciudad de Madrid

60 / 35  
ECTS

### Especialista

Implantoprotesis Clínica & Estética Dental Integrada  
Dirección Académica: Dr. Ernesto Montañes  
Sede Docencia: Ciudad de Madrid

35  
ECTS

### Máster & Especialista

Endodoncia Clínica  
Dirección Académica: Dra. Encarnación Julian Belmonte  
Sede Docencia: Ciudad de Alicante

60 / 35  
ECTS

### Máster & Especialista

Cirugía Bucal, Implantología & Periodoncia  
Dirección Académica: Dr. Antonio Bowen  
Sede Docencia: Ciudad de Madrid

60 / 35  
ECTS

### Máster

Ortodoncia Clínica  
Dirección Académica: Dra. Ana Martinez  
Sede Docencia: Ciudad de Alicante

120  
ECTS



Escuela  
Internacional  
de Postgrado  
Odontología

Universidad  
Isabel I

CENTRO COLABORADOR





## COMITÉ DE ASESORES



Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región

### JUNTA DE GOBIERNO

#### PRESIDENTE:

Antonio Montero Martínez

#### VICEPRESIDENTE:

David Rubio Flores

#### SECRETARIA:

Carmen Martín Carreras-Presas

#### TESORERA:

Isabel Pernia Ramírez

#### VOCAL CONTADOR:

Bruno Baracco Cabañes

#### VOCALES:

 Juan López-Quiles Martínez  
 Natalia Navarrete Marabini  
 Elena Villalta González  
 Mª Dolores Temprano Maroto  
 José Aranguren Cangas

#### VOCAL SUPERNUMERARIO

Alejandra Llorente de la Morena

### COMISIÓN CIENTÍFICA

#### PRESIDENTE:

Jaime Jiménez García

#### CIRUGÍA INTERDISCIPLINAR Y

#### MEDICINA ORAL:

 Cristina Mourelle Cacharrón  
 Santiago Ochandiano Caicoya  
 Carlos Cobo Vázquez  
 Lara San Hipólito Marín

#### DISFUNCIÓN CRANEO-MANDIBULAR Y MEDICINA DENTAL DEL SUÑO:

 Carmen Benito Vicente  
 Pedro Julián Mayoral Sanz  
 Juan Manuel Prieto Setién  
 Carlos Sastre Segovia

#### ENDODONCIA:

 Ana Arias Paniagua  
 Luis Flores Legasa

#### FORMACIÓN ON-LINE:

 Isabel Giráldez de Luis  
 Luis Segura-Mori Sarabia

#### INVESTIGACIÓN:

 Antonio de la Plaza Julián  
 Rafael Gómez Font  
 José Vicente Sanz Casado  
 José Santos Carrillo Baracaldo  
 Jesús Calatayud Sierra

#### JÓVENES:

 Pedro Molinero Mourelle  
 Jaime Molinos Morera

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS: DIAGNÓSTICO POR IMAGEN, LÁSER Y ODONTOLÓGICA DIGITAL:

 Marcela Bisheimer Chémez  
 Antonio Bowen Antolín  
 Antonio Lorente Pérez-Sierra

#### ODONTOPEDIATRÍA Y PACIENTES ESPECIALES:

 Manuel Bratos Morillo  
 Mónica Miegimolle Herrero  
 Mª Rosa Mourelle Martínez  
 Paloma Planells del Pozo

#### ORTODONCIA:

 Pablo García-Camba Varela  
 Aranzazu Senosiain Oroquieta  
 Estefanía Moreno Sinovas

#### PERIODONCIA E IMPLANTES:

 Pedro Casillas Ascanio  
 Borja Díaz Oliver  
 Javier García Fernández  
 Ramón Lorenzo Vignau

#### PREVENCIÓN Y OPERATORIA DENTAL:

 Laura Ceballos García  
 Javier Cremades Aparicio  
 Rosario Garcillán Izquierdo  
 Mª Victoria Mateos Moreno

#### PRÓTESIS Y ESTÉTICA DENTAL:

 Carlos Fernández Villares  
 David García Baeza  
 Guillermo Pradiés Ramiro  
 Juan Manuel Vadillo Martín

### COMISIÓN DEONTOLÓGICA

#### PRESIDENTE:

Álvaro Miró Seoane

#### SECRETARIO:

Víctor Díaz-Flores García

#### VOCALES:

 Mercedes Arnas Rodríguez,  
 Carmen Mariscal de Gante, Carlos  
 Martínez Barcenilla y Elena Labajo  
 González.

### COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

#### PRESIDENTE:

Rafael Areses Gómez

#### VOCALES:

 José Luis Alonso Berrojo  
 Belén Centenera Centenera  
 Marta Pérez Torices  
 Andrés Fraile Menéndez  
 José Luis Arribas Jiménez  
 Fernando Moraleda Suárez

### JUNTAS PROVINCIALES

#### ÁVILA

Luis Alfonso Solera Aguado

#### CIUDAD REAL

Tomás Ortego Vidal

#### CUENCA

Juan Ángel Martínez Ruipérez

#### GUADALAJARA

Fernando Pastor Iglesias

#### TOLEDO

Abelardo Mínguez Merlos

### VOCALÍA DE JÓVENES DENTISTAS

 Álvaro Limones  
 Alejandro García Bermejo  
 de la Cruz  
 Baoluo Gao  
 Andrea Rodríguez Bacaicoa  
 Ángel Herrera Martín  
 Clara Fernández Ortiz  
 Lara Fraguas de San José  
 Belén Morón Conejo  
 Marta Martínez Celorrio  
 Frederico Figueiredo  
 Noelia Cámara  
 Carmen de Sada  
 Markel Telletxea Iraola

### COMISIÓN DE COMPROMISO SOCIAL

 Mónica Pérez Morad  
 David González Alarcón  
 Silvana Escuder Álvarez  
 Julia Sánchez Ituarte  
 Alicia Masa Otero

### COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y PERSONAL DOCENTE

 Marifé Riolobos González  
 Antonio de la Plaza Julián  
 Laura Ceballos García  
 Francisco Martínez Rus  
 Victoria Fuentes Fuentes

### COMISIÓN ODONTOLÓGICA HOSPITALARIA

 María Búfala Pérez  
 Lourdes Santos González  
 Belén Santos Delgado  
 Tomás Hernán Pérez de la Ossa  
 Esther Juárez Villar  
 Alejandra de la Rosa Rico

### COMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POSTGRADOS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

 Arelhys Valverde Espejo  
 José Aranguren Cangas  
 Carmen Martín Carreras-Presas  
 Jerián González Febles  
 Nieves Jiménez Pasamontes  
 Pablo Ónega Sobrino  
 Isabel Giráldez de Luis  
 Carlos Cobo Vázquez  
 Gloria Saavedra Marbán

### COMISIÓN PARA LAS RELACIONES CON LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

 Paloma Planells del Pozo  
 Eva Mª Martínez Pérez  
 Víctor Gómez Clemente  
 Begoña Gómez Legorburu  
 Gloria Saavedra Marbán  
 Eva Santa Eulalia Troisfontaines  
 Estefanía Moreno Sinovas

### COMISIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

 Mª Dolores Temprano Maroto  
 Mª Trinidad García Vázquez  
 Mª Isabel Calama Fraile  
 Laura Clemente Tejada  
 Beatriz Orellana Cano  
 Juan Ignacio Ropero Pires  
 Pilar Batalla Barrera  
 Carmen Martín Sanjuán

### COMISIÓN PREVENCIÓN DEL CÁNCER ORAL Y TABAQUISMO

 Rocío Cerero Lapiedra  
 Francisco Rodríguez Lozano  
 Germán Esparza Gómez  
 Miguel Lacasa Litner  
 Mª Angeles López de la Hoz  
 José Luis Cebrián Carretero  
 Julio Acero Sanz  
 Paula Paredes Alcántara  
 Judith Abad Iglesias  
 Eva Marcos Parra  
 Laura Clemente Tejada  
 Mª Jesús Morales Vela

### COMISIÓN DE RELACIONES CON LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS

 Ana Berlanga Cabrerizo  
 Mª Paz Salido Rodríguez-  
 Manzanique  
 Susana David Fernández  
 Marta Romeo Rubio

### COMISIÓN DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA

 Guillermo Pradiés Ramiro  
 Jonathan Mulas  
 Christian Mulas  
 Alan Vázquez Galache

### COMISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL

 Mª Rosario Garcillán Izquierdo  
 Caridad Margarita Arias  
 Margarita Gómez Sánchez  
 Beatriz Peralta Josa  
 María Manjón Vega  
 Antonio Jesús Molina Gómez  
 María Victoria Mateos  
 Felisa García Hoyos  
 Leyre Prado Simón  
 Marta Bruna del Cojo  
 Borja Díaz Oliver

### COMISIÓN DEL OBSERVATORIO DEL MAYOR

 Lucía López Boga  
 María Vicente Prieto  
 Andrea Fernández Juárez

### COMISIÓN FEDERACIONES DEPORTIVAS

 María Búfala Pérez  
 Tomás Hernán Pérez de la Ossa  
 Gonzalo Bajo Domínguez  
 Carmen Arnaudas Roy

### COMISIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Rafael Gómez Font

### COMISIÓN DE PERITOS

 Bernardo Perea Pérez  
 Belén Santos Delgado  
 Esperanza Checa Rojo

### DEPARTAMENTO INTERNACIONAL PROFESIONAL

 Estefanía Moreno Sinovas  
 Miguel Ángel Martín Fernández  
 Giovanni Giovannini  
 Alejandra Llorente de la Morena





# Confianza

**No es solo una palabra.**

Es la tranquilidad que te da saber que ante cualquier situación, tu Seguro de Automóvil **te responderá siempre, y allí donde estés.**

**A.M.A. MADRID**

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A  
Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com

**A.M.A. MADRID (Hilarión)** Hilarión Eslava, 50  
Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

**A.M.A. MADRID (Leganés)**

Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16  
Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com

**A.M.A. MADRID (Villanueva)** Villanueva, 24  
Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

900 82 20 82 / 913 43 47 00



**La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.**



Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid  
Tel.: 91 561 29 05 Fax: 91 563 28 30

Publicación bimestral: 5 números al año.

Título clave: Prof.Dent.

coem.org.es

e-mail: comunicacion@coem.org.es

Suscripciones:

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región.

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: publicidad@coem.org.es

Suscripción anual (5 números): 50 €/año

Números sueltos: 8 €/unidad.

Tirada de este número: 10.000 ejemplares

Publicidad: publicidad@coem.org.es

Publicación autorizada por el M<sup>o</sup> de Sanidad como soporte válido: 184-R-CM © 1998

D. Legal: M-3366-74

ISSN: 0210-2102

Producción gráfica:

La Kreateca

C/ Perú 6 - B. Planta 2. Oficina 4

28290 Las Rozas. Madrid

Tel.: 91 137 31 00

Distribución:

Apamara, S.L.

Bascañuelos, 13 Nave K.

Tel.: 91 798 85 84

Los estudios, opiniones y/o manifestaciones efectuadas en los artículos insertados en la presente revista, así como la publicidad contenida en la misma, son exclusiva responsabilidad de sus autores o empresas que se publicitan.

En cualquier caso, los estudios, las opiniones y/o manifestaciones efectuadas así como las publicidades insertadas no han sido ni adoptadas, ni aprobadas ni consensuadas de ningún modo por la Junta de Gobierno, por lo que no deben tomarse, en ningún caso, como actos propios del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, quien a estos efectos queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse al respecto, ni garantiza la exactitud de los datos incluidos ni acepta responsabilidad alguna por el uso que se haga posteriormente de los mismos.

De la misma manera, las opiniones y hechos consignados en cada artículo en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Colegio no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos publicados.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se les informa que sus datos serán tratados e incorporados a un fichero titularidad del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Iª Región, utilizándose para la gestión del envío de la revista, así como el envío de información sobre actividades o asuntos relacionados con la odontología. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a las dependencias del Colegio, sito en la C/ Mauricio Legendre 38, 28046 Madrid, mediante solicitud debidamente cumplimentada, que está a su disposición en el Colegio.



# SUMARIO

<b>EDITORIAL</b>	<b>5</b>
<b>NOTICIAS DEL COLEGIO</b>	<b>6</b>
XI Semana de la Salud Oral	6
Renovación del Convenio de Atención Bucodental Infantil de la CAM para 2023	16
Nuevos estatutos del COEM	17
En mayo, Foro de Actualidad Jurídica en el COEM	17
Solicitud online del certificado de Hacienda	19
No es obligatorio realizar cursos de formación sobre violencias sexuales que se están ofertando a clínicas dentales	19
¿Estás pensando en ejercer la Odontología fuera de España?	19
Entrevista: Anne Boers y Mechteld (Meggie) van Heuven	20
Entrevista: Alejandro Represa	24

<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>28</b>
<b>JUNTA DE GOBIERNO</b>	<b>29</b>
<b>COMPROMISO SOCIAL</b>	<b>30</b>
<b>ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>31</b>
<b>MÁS FORMACIÓN</b>	<b>35</b>
<b>ACTIVIDADES Y CURSOS</b>	<b>40</b>
<b>ACTUALIDAD PROFESIONAL</b>	<b>43</b>
<b>ODONTOLOGÍA E INFORMÁTICA</b>	<b>46</b>
<b>ANUNCIOS BREVES</b>	<b>48</b>

**¿QUIERES ANUNCIARTE EN PROFESIÓN DENTAL?**

INFÓRMATE LLAMANDO AL **(+34) 91 561 29 05**  
O EN **publicidad@coem.org.es**

**RELACIÓN DE ANUNCIANTES DE ESTE NÚMERO**

ALBERTO GARCÍA • AMA • CONSOLIDACIONES Y CONTRATAS SL. • ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO •  
INFOMED • JAVIER DE MIGUEL FIGUERO • PROINDA • SEPES



PREMIOS Y BECAS

coem 

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región



**Premio Anual  
a la mejor presentación  
de formación  
ONLINE**

**3.000  
EUROS  
DE DOTACIÓN**

Información y bases en: [coem.org.es/coem-premios](http://coem.org.es/coem-premios)



## Dr. Álvaro Miró Seoane

Presidente de la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región.

# editorial

## El Juramento hipocrático

La Comisión Deontológica la fundó Hipócrates hace unos de 2400 años con su Juramento, nuestra función no es otra que velar por esos principios.

En 1982 se creó como tal en el COEM, pasando de 1 reclamación por año, a las 380 actuales, algo más de 1 reclamación por día.

El buen ejercicio profesional y la actuación éticamente correcta es la actuación generalizada de todos los colegiados, pero nadie puede considerarse ajeno a esta realidad.

Tras varios años en la Comisión Deontológica, los asuntos que se instruyen tienen su origen, principalmente, en cuatro causas: no detectar o infravalorar casos o pacientes conflictivos, falta de información, no poner límites en el momento adecuado y conflictos entre compañeros. Siguiendo los fundamentos hipocráticos, resumiré nuestra actividad.

### ***“Desempeñaré mi arte con conciencia y dignidad.”***

Pacientes y casos conflictivos originan los mismos problemas, en realidad existe un desequilibrio entre las expectativas y las posibilidades terapéuticas reales. Hay una regla de oro que se menciona constantemente en el ámbito de la Odontología Legal, “aumentar las precauciones ante paciente potencialmente litigantes”. Aconsejo un ejercicio práctico, pensad en esos casos o personas, podríais hacer una pequeña orla, tal vez quepan en un taxi, en ese caso os felicito, no los prejujuéis, no escatiméis esfuerzos, actuad con ellos siempre conforme a la ética profesional, pero no infravaloréis vuestra intuición.

### ***“Respetar la autonomía y la dignidad de mis pacientes.”***

La autonomía está íntimamente ligada con el derecho a la información, se extiende tanto a los consentimientos escritos como a las explicaciones previas. Nuestros pacientes deben saber hasta dónde llega un tratamiento y conocer todas las alternativas terapéuticas.

Aproximadamente en el 80 por ciento de las reclamaciones médicas va implícita una mención

a la falta de información. Se deben utilizar siempre modelos de consentimiento contrastados y adaptados al procedimiento terapéutico.

No debemos olvidar que es necesario que el paciente firme un documento de consentimiento por cada sesión, aunque sen actos repetidos y conocidos.

### ***“Mantendré, en todas las medidas de mi medio, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica.”***

En cuanto a los límites, en el quehacer diario de la Comisión, vemos esfuerzos sobrehumanos por parte de los colegiados por solucionar problemas irresolubles. Repeticiones, ajustes innecesarios, retoques y modificaciones forzadas del plan de tratamiento.

Llegados a este punto, debe prevalecer el criterio científico y poner fin al tratamiento cuando se hayan conseguido los objetivos técnicos correctos, es decir una correcta función.

*Lex Artis* se considera la actuación adecuada para la mayoría de los profesionales en un mismo medio y con los mismos recursos.

### ***“Mis colegas serán mis hermanos.”***

A menudo los conflictos se originan por comentarios críticos, incluso por escrito hacia otros profesionales. No parece que el paciente sea el canal de transmisión más adecuado para ello. Estos comentarios, además de crear inseguridad revisten a nuestra profesión de un tinte mercantilista que debe ser evitado.

### ***“Si el juramento cumpliere integro, viva yo feliz y recoja los frutos de mi arte. Pero si soy transgresor y perjuro, avéngame lo contrario.”***

Indudablemente, desde la Comisión velamos por la ética y la deontología como la base primordial para mantener la dignidad de nuestra profesión, pero si esta se transguede, con la mayor objetividad posible, se transmite a la Junta de Gobierno para su deliberación y sanción si lo considera oportuno.



# XI Semana de la Salud Oral

“Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder. Acude a un dentista de tu confianza”

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) y su Fundación (FCOEM) han celebrado la undécima edición de su Campaña de la Salud Bucodental y Hábitos Saludables – Semana de la Salud Oral, bajo el lema: “Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder. Acude a un dentista de tu confianza”.

La venta de tratamientos dentales por Internet, sin la supervisión de un dentista, especialmente a través de plataformas y redes sociales, se está convirtiendo en un problema que cada día va en aumento, intensificado con el crecimiento de estas y la aparición de los denominados *influencers*, lo que está poniendo en grave riesgo la salud de los pacientes. Por eso se ha elegido este tema principal para la edición de 2023, para concienciar tanto a los futuros profesionales de la Odontología, como al público general, especialmente a los más jóvenes, de los riesgos que acarrea este tipo de prácticas.

El COEM ha detectado y denunciado en múltiples ocasiones, la comercialización, a través de estos medios, de tratamientos y productos sanitarios que permiten al consumidor acceder a productos y dispositivos que utiliza directamente sobre su boca (los adquiere a través de Internet, en muchas ocasiones en el extranjero), sin el control y supervisión de un profesional sanitario, lo que genera un grave riesgo para la salud. Dicha comercialización no cumple con las garantías mínimas necesarias para su puesta a disposición de los consumidores. Incluso, alguno de estos productos, no han sido sometidos a ningún control de calidad, por lo que no son aptos para su comercialización en la Unión Europea.

Desde el COEM se insiste en que determinados productos y tratamientos deben ser distribuidos y/o administrados exclusivamente bajo el control y supervisión de un profesional colegiado, ya que, de otro modo, son susceptibles de causar daños en la salud de las personas. Por esta razón, es indispensable acudir siempre a una clínica dental, para cualquier tratamiento bucodental. Solo de esta manera se contará con todas las garantías de seguridad, evitando posibles riesgos.

En esta edición de la Semana de la Salud Oral, también se ha continuado con la labor de resaltar la función del profesional de la salud oral como figura clave en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la boca.

Un año más, la campaña ha contado con el respaldo de las cinco universidades que imparten el Grado de Odontología

en la Comunidad de Madrid: Universidad Alfonso X El Sabio, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Europea, Universidad Rey Juan Carlos y CEU San Pablo. Otros colaboradores han sido la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Grupo HM (Hospitales de Madrid), la cooperativa de colegios Gredos San Diego (GSD), el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, el CEIP Parque Lisboa y los colegios profesionales de Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Médicos y Podólogos de la Comunidad de Madrid. La campaña ha mantenido su relevancia internacional, muestra de ello ha sido la participación del Colegio Dominicano de Odontólogos, la Universidad El Bosque (Bogotá, Colombia) y la Universidad Autónoma de Chile.

**XI CAMPAÑA DE LA SALUD BUCODENTAL Y HáBITOS SALUDABLES**

**SEMANA DE LA SALUD ORAL**  
coem

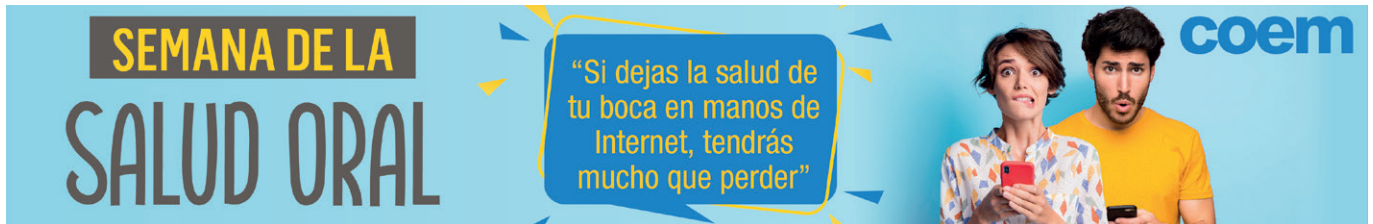
“Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder”

**Acude a un dentista de tu confianza**

VISITA A TU DENTISTA
 CUIDA TU HIGIENE ORAL
 COME SANO
 LIMPIA TU LENGUA
 CUIDADO CON LOS PIERCINGS
 DEJA DE FUMAR

PARTICIPAN:

COLABORA:



## UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO (UAX)

En la Clínica Universitaria UAX han sido los alumnos de 3º, 4º y 5º los que han participado en la difusión de la campaña entre los pacientes que han sido atendidos. Han repartido los folletos informativos con los consejos de prevención y correcto cepillado y han repartido las muestras de productos acorde a las necesidades de cada caso.

En total, más de 650 estudiantes coordinados y supervisados por los profesores: Dres. Susana Arenas, María Fe Riobos,

Alicia Fernández de Mata, Eileen Kato, María Bufalá, Miguel García, Rubén Herrera, Ana Astorga y Ruth Monje. Otro personal no docente que también ha colaborado ha sido: Tamara Sanz, María González y Marta Moreno. Y las casas comerciales que han participado han sido Lacer, Dentaid y Parodontax.

Por su parte, dentro del campus, han participado unos 650 alumnos de los cursos de 1º y 2º de Grado Odontología.





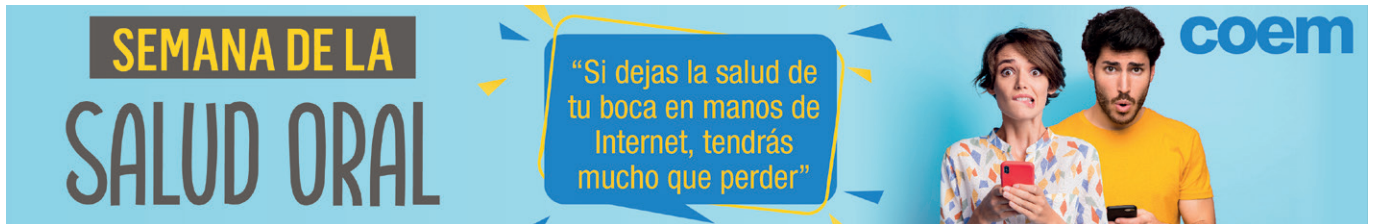
**SEMANA DE LA SALUD ORAL**

“Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder”

**coem**







## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM)

Unos 140 alumnos, correspondientes a 4º y 5º curso de Grado, coordinados por los profesores Dra. Mateos, Dra. Lenguas, Dr. Martín, Dr. García Vicent, Dr. López Jiménez, Dra. Maroto, Dra. Vázquez, Dra. Romeo y Dra. Garcillán, han participado en las actividades que se han desarrollado dentro de la Universidad Complutense, en la Semana de la Salud Oral.

En la Facultad, tanto los pacientes adultos programados en la atención clínica, como los niños que acudían a realizarse tratamientos, han recibido información de la campaña, con consejos sobre salud oral e higiene. Además, se han repartido muestras de pastas dentales entre los pacientes, reforzando la importancia de la prevención. Los alumnos de 5º han recibido charlas sobre principios activos usados en los

tratamientos preventivos, con la participación de GSK, Oral B, Dentaïd y Colgate.


Fuera de la Facultad, se han impartido charlas en distintas instituciones y colectivos: pacientes vulnerables de la ONG Cepaim, a cuidadores y pacientes de APADEM - Asociación de Esclerosis Múltiple de Parla, en la Asociación JAIRE, infantil y adolescente, a embarazadas, a deportistas del Centro de Alto Rendimiento del Consejo Superior de Madrid y en la residencia de mayores Parque de los Frailes, Leganés. Asimismo, se han realizado visitas a varios colegios, Mirasierra, Colegio Casvi (1º y 2º Primaria), Mater Inmaculata, y en el Colegio Litterator, en Aranjuez (cursos de 1º, 2º, 5º y 6º de Primaria).





# SEMANA DE LA SALUD ORAL

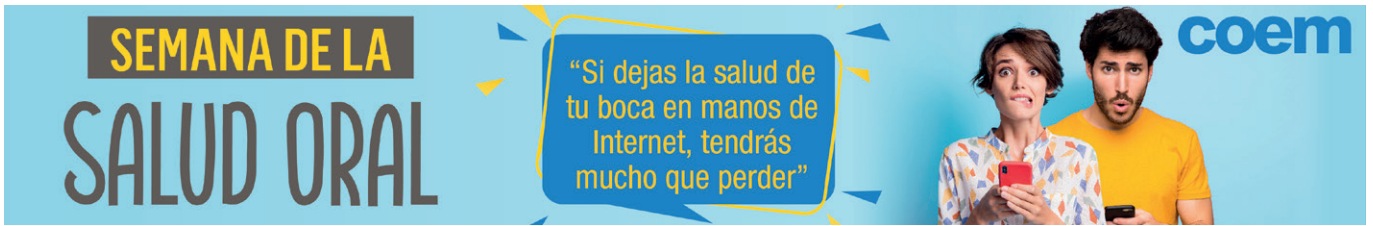
“Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder”



coem







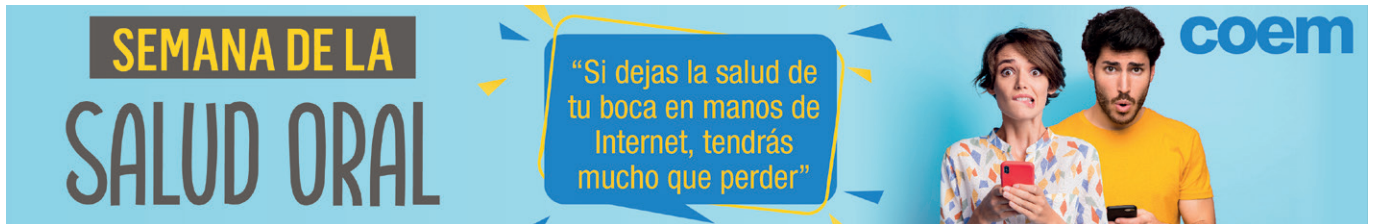
## UNIVERSIDAD EUROPEA (UE)

En la Universidad Europea de Madrid se han realizado acciones tanto en sus clínicas como en el campus de Villaviciosa. En las clínicas universitarias, campañas de concienciación con la entrega de muestras, información y educación en salud bucodental. Además, una charla por parte de Haleon a los alumnos de 4º y 5º sobre los medicamentos, dentífricos, y material específico para mantenimiento de prótesis.

En el campus, se instalaron distintos puestos informativos donde los alumnos de la asignatura de Preventiva informaron del lema de la campaña y repartiendo muestras en toda la comunidad universitaria. En total han participado 60 profesores y más de 250 alumnos en esta edición de la Semana de la Salud Oral.







## UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC)

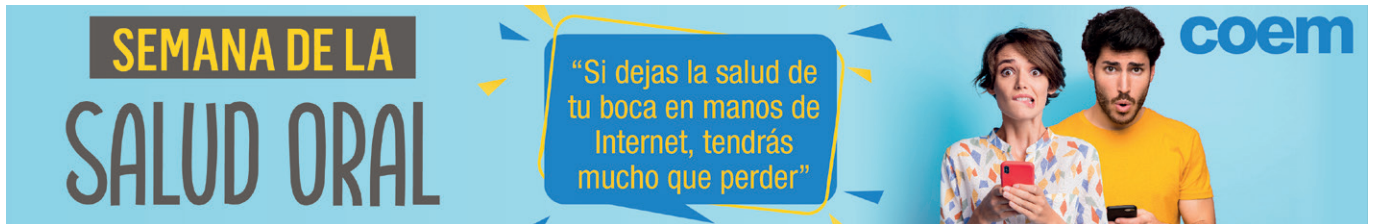
Los alumnos de 5º de Odontología en la Asignatura de Integrada de Adultos, los alumnos de 3º y 2º de Odontología de las asignaturas de Odontología Preventiva I, Patología y Terapéutica Dental I y Operatoria Dental y la Asociación de Estudiantes de Odontología de URJC (ADONLOS) han sido los participantes de esta edición de la Semana de la Salud Oral. Los profesores que han coordinado las acciones han sido los Dres. Eugenia Baena Aguilera, Isabel Giráldez de Luis, M<sup>a</sup> Victoria Fuentes Fuentes, Laura Ceballos García y Rosario Ramírez Puerta. Además, han colaborado 13 auxiliares de clínica, un bedel y la responsable de Atención al Paciente y Auxiliares, Nieves Gutiérrez.

Las principales actividades desarrolladas han sido un taller de higiene y técnicas de cepillado para el Colegio Lisboa de Alcorcón por parte de los alumnos de 3º y 2º de Odontología, y la instalación de un stand informativo de técnicas de cepillado e higiene en el vestíbulo de la Clínica Universitaria, a cargo de la asociación ADONLOS.

Las casas comerciales Dentaid, Lacer y Kin han facilitado muestras para repartir entre los pacientes atendidos.







## UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

En la Facultad de Medicina, Grado de Odontología, han participado los alumnos de 1º, 2º y 5º curso, en total, unos 300 estudiantes. La coordinadora principal ha sido la Dra. Caridad Margarita Arias, que ha contado con un amplio grupo docente: Dra. Ana García-Carrillo Cacho (organizadora jornadas en los colegios y concurso de pósteres), Dra. Riansares Arriazu (organizadora concurso de vídeos Tik Tok), Dra. Marta Bruna del Cojo (organizadora concurso de vídeos Tik Tok), Dra. Ana Adell Pérez, Dra. Leyre Prado Simón, Dra. Beatriz Pascual Fernández, Dr. Sergio Portal Núñez, Dra. Alicia Martínez

González, Dr. César Muelas Sánchez, Óscar Fernández González, José Juan Galindo Muñoz y Karen Janine Santander Flores.

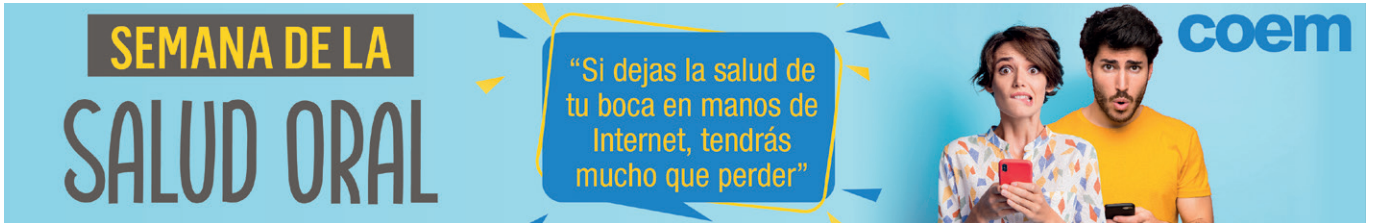
Se han realizado actividades educativas en los Colegios CEU por parte de los alumnos de segundo curso; y en la Policlínica de Almansa, por estudiantes de quinto curso. Además, concurso de pósteres educativos entre los estudiantes de segundo curso y concurso de videos educativos Tik Tok, entre todos los estudiantes de Grado.



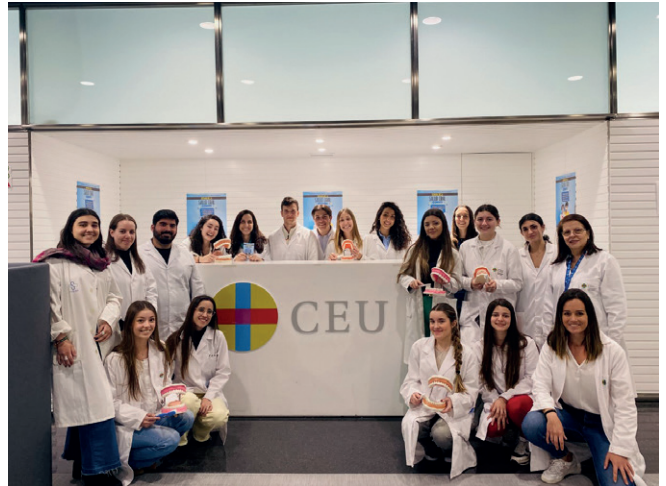


# SEMANA DE LA SALUD ORAL

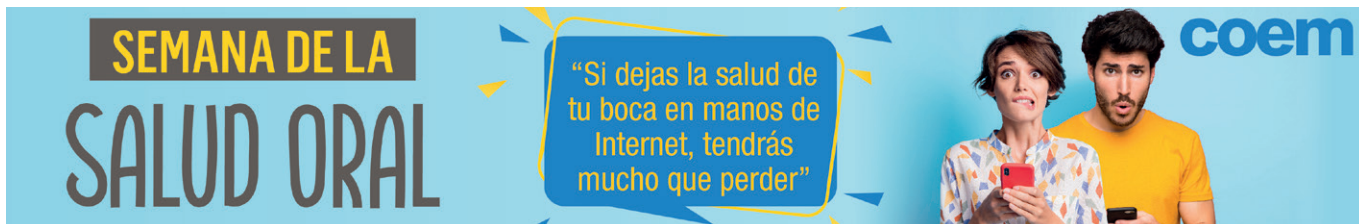
“Si dejas la salud de tu boca en manos de Internet, tendrás mucho que perder”



coem







OTROS CENTROS PARTICIPANTES



Universidad Autónoma de Chile



CEIP Parque Lisboa

Descubre los vídeos ganadores del concurso de TikTok y más fotos de la Semana de la Salud Oral en nuestra redes sociales.



@dentistas.coem



@dentistasCOEM



@dentistasCOEM



@dentistasCOEM

AGRADECIMIENTO CASAS COMERCIALES

PARTICIPAN:



COLABORAN:





# Renovación del Convenio de Atención Bucodental Infantil de la CAM para 2023

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) y el Servicio Madrileño de Salud han renovado el convenio de colaboración para la Asistencia Sanitaria en Materia de Salud Bucodental a la población infantil de 7 a 16 años de la Comunidad de Madrid, por el que se financian tratamientos bucales complementarios en el marco del Plan de Atención Dental Infantil.

El convenio, que arrancó en 2017, tiene como objeto ofrecer a los menores que lo precisen tratamientos, dentales complementarios. El menor acude a la Unidad de Salud Bucodental del Centro de Salud que le corresponda y una vez valorado, es derivado a la consulta del dentista del COEM, que libremente escoja de los adheridos al convenio.

Los colegiados del COEM que trabajen en el ámbito de la Comunidad de Madrid y no colaboren con el Servicio Madrileño

de Salud ni tengan dentistas en su clínica que así lo hagan, pueden formar parte de la cartera de profesionales incluidos en el convenio.

Para los colegiados que han estado adheridos al convenio en 2022, la renovación se realiza automáticamente salvo para los que no deseen continuar, que deben comunicarlo al email [convenioinfantil@coem.org.es](mailto:convenioinfantil@coem.org.es) para tramitar su baja. Se puede consultar el listado de inscritos en [coem.org.es/report/padi](https://coem.org.es/report/padi)

Recordamos que es imprescindible leer detenidamente el convenio ya que se debe cumplir con las obligaciones y compromisos que establece, así como los tratamientos incluidos y los plazos para realizar y facturarlos.

**i MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:**

[coem.org.es/convenioinfantil](https://coem.org.es/convenioinfantil)





# Nuevos Estatutos del COEM

Ya están disponibles en la web colegial los nuevos Estatutos del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, que pueden consultarse en el apartado de "Información Corporativa".

Las principales novedades:

- **Dimensionar las funciones del Colegio**, actualizándolas a la normativa reguladora de los Colegios Profesionales. En este punto, aunque los Estatutos atribuyen al Colegio hasta 32 funciones, cabe destacar que los Estatutos prevén que el Colegio vele por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados y el derecho a la salud bucodental de los ciudadanos, la lucha contra el intrusismo, la formación de los colegiados o la vigilancia de la publicidad sanitaria o con pretendida finalidad sanitaria realizada en el ámbito de la salud bucodental y su adecuación a la normativa reguladora de la misma.
- **Altas y bajas**. Se establece el procedimiento de colegiación bajo los principios de transparencia y seguridad. Se precisan las causas de baja, entre las que se encuentra el impago de cuotas durante más de seis meses.
- **Derechos, deberes y prohibiciones de la colegiación**. Se produce el establecimiento de deberes y prohibiciones en el ejercicio profesional de la colegiación para garantizar un adecuado ejercicio de la profesión y la salud de los pacientes. Son destacables la imposición del deber de velar por la calidad de sus prestaciones y por la buena imagen profesional, notificando al Colegio la existencia de situaciones ilegales y actividades contrarias a la buena práctica de las que tuviera conocimiento o el de ajustar cualquier actividad publicitaria relacionada con el ejercicio profesional a lo dispuesto en las leyes y reglamentos en vigor, a la protección de la salud y al respeto a los principios éticos y deontológicos de la profesión.
- **Tipos de colegiados**. Se incluyen expresamente las sociedades profesionales como un tipo de colegiados. Además, se establece una nueva regulación de los colegiados honoríficos (vinculando este nombramiento al cese efectivo de la actividad) y del nombramiento de colegiados de honor.
- **Organización interna del Colegio**. Los Estatutos contemplan una amplia regulación de los órganos internos, atribuyendo competencias y normas de funcionamiento. Así se prevén funciones de la Asamblea General de colegiados, de la Junta de Gobierno y de las comisiones de trabajo, fundamentalmente, Comisión Deontológica, Comisión de Ejercicio Profesional y Comisión Científica. Los Estatutos contemplan asimismo el régimen aplicable a las Juntas Provinciales.
- **Disciplina interna**. Los Estatutos prevén un nuevo régimen de infracciones y sanciones que clarifica notablemente el existente hasta el momento, atribuyendo además al Colegio la posibilidad de suspender la colegiación, incluso la expulsión del Colegio (en caso de reincidencia en infracciones muy graves). Del mismo modo se aprueba un nuevo procedimiento sancionador adaptado a la normativa reguladora del procedimiento administrativo, con los trámites necesarios para que se pueda ejercer la potestad disciplinaria de modo eficaz y preciso.
- **Procedimiento electoral**. Se regula un nuevo procedimiento electoral, con las máximas garantías de transparencia y respeto por el principio democrático, pero teniendo en consideración también la protección de los datos de los colegiados que aparecen en el censo electoral.

## En mayo, Foro de Actualidad Jurídica en el COEM

El martes 30 de mayo tiene previsto celebrarse un nuevo Foro de Actualidad Jurídica sobre la figura del falso autónomo en Odontología. Con la presencia de la asesoría jurídica del COEM, se contará con ponentes de reconocido prestigio y experiencia profesional en el tema tratado.

Como en otras ocasiones, los asistentes podrán formular aquellas cuestiones que quieran que se traten en el foro mandando un email, con anterioridad a la celebración de este, a [foros@coem.org.es](mailto:foros@coem.org.es)

Más información sobre ponentes, horario y forma de inscribirse, próximamente en la web del COEM ([coem.org.es](http://coem.org.es)).





PREMIOS Y BECAS

**coem** 

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la 1ª Región

# Beca de Investigación

Esta beca surge con la intención de sufragar, parcial o totalmente, los gastos de un proyecto de investigación presentado por un investigador novel y que constituya parte del trabajo conducente a obtener el título de Doctor.

Refleja nuestra apuesta por el desarrollo, el progreso y la excelencia en el día a día. Proyectos que tengan como objetivo posicionar a la Odontología en las más altas cotas de prestigio.

**10.000 EUROS** DE DOTACIÓN





# Solicitud online del certificado de Hacienda

Recordamos a todos los colegiados que a través de la web pueden solicitar el certificado de retenciones para deducirse la cuota colegial en la declaración de la Renta.

Es necesario acceder con usuario y contraseña en Ventanilla Única, Certificado de colegiación y allí seleccionar "certificado de Hacienda" con el año fiscal en cuestión.

## No es obligatorio realizar cursos de formación sobre violencias sexuales que se están ofertando a clínicas dentales

El pasado 7 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. En su artículo 12.2 dispone que: "las empresas promoverán la sensibilización y ofrecerán formación para la protección integral contra las violencias sexuales a todo el personal a su servicio".

Esta previsión bajo ningún punto comporta la obligación de contratar cursos de formación específicos al respecto,

toda vez que la formación y sensibilización exigida ya se incluye dentro de los "Protocolos de acoso" con los que obligatoriamente deben contar todas las clínicas dentales.

**MÁS INFORMACIÓN:**

[coem.org.es/protocolo-acoso](https://coem.org.es/protocolo-acoso)



## ¿Estás pensando en ejercer la Odontología fuera de España?

El Departamento Internacional Profesional (DIP), coordinado por los Dres. Estefanía Moreno y Miguel Ángel Martín, organiza el próximo sábado 6 de mayo en el COEM la jornada "**Ampliando fronteras profesionales: oferta laboral en Francia, Reino Unido, Irlanda, Países Bajos y Suiza**".

El programa contará con la participación de diferentes empresas dedicadas al reclutamiento y asesoramiento de profesionales. Cada una de ellas dará información acerca del país en el que centra su labor y al finalizar la jornada, los asistentes podrán exponer sus dudas y hablar en persona con los distintos portavoces.

### PROGRAMA

10:00- 10:10	Bienvenida y presentación.
10:10 - 10:30	Reino Unido. Natacha Fernández (Henry Schein).
10:30 - 10:50	Reino Unido. Javier Madrid (Pharmarecs).
10:50 - 11:10	Países Bajos. Anne Boers y Mechteld van Heuven (Trabajar en Holanda).
11:10 - 11:30	Suiza/Francia. Judith de Oliveira (Naturimprove).
11:30 - 11:50	Francia. M <sup>a</sup> Isabel de Lachiondo (Docali).
12:00 - 12:30	Descanso café.
12:30 - 13:30	Punto de información con las empresas.

Sábado 6 de mayo

10:00 horas.

Sede COEM (Mauricio Legendre, 38).

**PARA PARTICIPAR ES IMPRESCINDIBLE INSCRIBIRSE EN:**

[coem.org.es/eventos](https://coem.org.es/eventos)





---

## Entrevista: **Anne Boers y Mechteld (Meggie) van Heuven**

Trabajar en Holanda

**“La motivación es el mejor motor para realizar este cambio y es lo que hace posible conseguir este objetivo: trabajar felizmente como dentista en Holanda”**

*El Dr. Miguel Ángel Martín y la Dra. Estefanía Moreno, autores de la guía DIP entrevistan a Anne Bóers y Meggie van Heuve, quienes contestarán algunas preguntas acerca de Trabajar en Holanda.*

*Desde 2013, en Trabajar en Holanda, se dedican a seleccionar y preparar dentistas, principalmente españoles y portugueses, que quieren ir a trabajar a los Países Bajos. Ofrecen trabajo garantizado para odontólogos que cumplen ciertos requisitos, como tener un diploma del Grado de Odontología de la Unión Europea y que hablen inglés.*

*Annemarleen Boers es neerlandesa y vive en España (Madrid), desde 2006. Es directora de Trabajar en Holanda desde 2013, donde se dedica a la gestión de la empresa y a la vez, a la selección y formación de*

*nuestros dentistas. Meggie se incorporó al equipo como recruiter en 2022 y también vive en Madrid desde 1998. Y Sabine Caballer, que vive en Valencia desde 2006, es la responsable del curso de neerlandés y coordina a todos los profesores y alumnos. En resumen, conocen muy bien tanto la cultura española como la neerlandesa y eso facilita la ayuda a los dentistas en su preparación para el cambio de país.*

*Además, ellas han hecho el camino a la inversa, de los Países Bajos a España, por lo que saben lo que significa mudarse a otro país.*



### **¿Existe demanda de dentistas para trabajar en Holanda?**

En los Países Bajos hay una alta demanda de dentistas, principalmente por dos razones. En primer lugar, solamente hay tres facultades de Odontología que no cubren toda la demanda que hay a nivel nacional. Al año se gradúan unos 240 estudiantes, pero la demanda anual es de aproximadamente 500 dentistas. Y la mayoría de los graduados allí son mujeres que suelen trabajar a tiempo parcial.

Por otro lado, al igual que en España, ha empezado la jubilación de los *baby boomers*, lo que en los próximos años se va a traducir en un mayor incremento de la demanda.

### **¿Qué ofrecéis a los colegiados que decidan irse a través de vuestra empresa?**

Lo que ofrecemos a los colegiados es acompañarlos en todo el proceso de cambio y trabajo garantizado como dentista en los Países Bajos si cumplen ciertos requisitos. Deben tener el diploma de Grado de Odontología europeo, tienen que saber defenderse en inglés y tienen que estar motivados para mudarse a Holanda. Los perfiles de dentistas son muy diversos que van de recién graduados de la universidad a gente con más de 20 años de experiencia.

Los preparamos en todos los sentidos para que el cambio sea lo más suave posible.

En primer lugar, tienen que aprender holandés. Para poder colegiarse en Holanda, hay que superar un examen de lengua para dentistas a nivel B2. Nuestros profesores los preparan en clases online para este examen en grupos muy pequeños de 2 a 3 personas.

Adicionalmente, damos unos cursos sobre la forma de trabajar en las clínicas holandesas; les informamos sobre las normativas de la higiene, las leyes, la cultura, los programas informáticos que usan, etc. También ayudamos a los dentistas a colegiarse en el BIG (registro holandés), les buscamos clínicas que encajen con su perfil, los preparamos para las entrevistas y damos apoyo durante los dos años que firman el acuerdo con nosotros.

Todo esto lo hacemos en colaboración con nuestro *partner* en Holanda llamado "*Talent voor Tandem*" (Talento para los Dientes). Ellos mantienen el contacto diario con las clínicas, con los dentistas una vez llegados a Holanda, y también se ocupan del papeleo por ejemplo para pedir el 30% de descuento sobre el pago de los impuestos. (Lo explicamos mejor más adelante en esta entrevista).

### **En caso de que la experiencia no fuera del agrado del profesional, ¿existiría algún tipo de penalización por rescindir el contrato antes de un año?**

Todos los dentistas firman un acuerdo de dos años. Significa que el dentista, después de pasar el examen y empezar a trabajar en Holanda, trabaja en una de nuestras clínicas durante dos años. Las clínicas están por todo el país.

Si el dentista decide rescindir del contrato antes de terminar dichos dos años, hay una penalización. La permanencia de dos años y la penalización tienen su lógica. La clínica paga para contratar a un dentista con su registro BIG y con su diploma de holandés, así que invierte mucho dinero en la formación y preparación del dentista. Un tema importante: el pago de la clínica no es a expensas del sueldo del dentista, que recibe su sueldo íntegro.



La Dra. Estefanía Moreno, Anne Boers, Meggie van Heuve y el Dr. Miguel Ángel Martín.



Tampoco tiene mucho sentido estudiar un idioma durante 6-12 meses y después solo quedarte en los Países Bajos por ejemplo un año. Los dos años son un periodo ideal para aprovechar esta experiencia al máximo, conocer ya bien los pacientes de la clínica, la forma de trabajar en la clínica, dominar bien el holandés y recibir una formación óptima.

Tenemos un contrato muy transparente que explica claramente cuál es nuestro compromiso de Trabajar en Holanda hacia el dentista y cuál es el compromiso del dentista hacia nosotros.

### **¿Qué ventajas tiene allí el ejercicio profesional respecto a la situación que hay en España?**

Por nuestro trabajo hablamos con muchísimos dentistas españoles y lo que nos cuentan en general, y en especial los recién graduados, es que los sueldos en España no son muy generosos. Y adicionalmente tienen unas jornadas muy largas, muchas veces de 8h de la mañana a 20h de la tarde y trabajando en diferentes clínicas a la vez.

En los Países Bajos, en general, se trabaja de 8.30h a 17h y, por lo tanto, después del trabajo tienen toda una tarde por delante para dedicar al ocio, descanso, familia.... Además, cuando los dentistas ya tienen unos años de experiencia en los Países Bajos, muchos de ellos reducen sus jornadas y por lo tanto tienen aún más tiempo libre.

Adicionalmente los sueldos son muy buenos. Como ejemplo, un dentista recién graduado de la universidad gana como mínimo un sueldo fijo de 4.000€ bruto, lo que no está nada mal para alguien que todavía tiene que aprender mucho. Obviamente para dentistas con más experiencia, el sueldo es más alto y sube dependiendo de su experiencia.

Por otro lado, la población holandesa acude mucho al dentista, hay mucha prevención (la gente suele ir dos veces al año al dentista para control) y es un trabajo muy respetado. Las clínicas son privadas, suelen ser grandes (muchas veces con más de seis boxes) y modernas con muchas especialidades y, por lo tanto, es un sitio ideal para aprender de todo.

### **Desde que un profesional decide ir a trabajar a Holanda, hasta que puede comenzar a ejercer, ¿cuánto tiempo se tarda en tramitar toda la documentación?**

El paso más grande es tener que aprender holandés al nivel B2. Tienen que hacer un examen de la lengua holandesa en Ámsterdam que es específicamente para dentistas. Desde el 2017 es obligatorio para dentistas extranjeros aprobar este examen para poder colegiarse en los Países Bajos en el registro BIG. En Trabajar en Holanda, dentro de nuestro programa, preparamos a los dentistas para este examen específico. Las clases se pueden hacer online con un profesor especializado y se hacen en grupos pequeños, adaptándolo a la disponibilidad de los dentistas. De media, la gente tarda entre 6 meses (que es muy rápido) y 12 meses y lo suelen combinar con trabajo o con el último año de grado de Odontología



### **En cuanto a la fiscalidad, antes existían ciertas ventajas para los odontólogos extranjeros, ¿siguen vigentes?**

Sí, siguen vigentes. En este momento está la regla del 30% y significa de forma resumida que el dentista que llega por primera vez a los Países Bajos, y que cumple ciertos requisitos (como no haber vivido antes en Holanda), no paga impuestos sobre un 30% de su sueldo. La idea del gobierno neerlandés es así ayudar con los costes que tienen dentistas extranjeros al cambiarse de país. Nosotros nos encargamos de solicitarlo al estado holandés, una vez que el dentista tenga el contrato firmado con la clínica, y aunque tarda un poco, luego de forma retroactiva se devuelve.

### **En España, el aprendizaje de otros idiomas no es tan esencial como en otros países, ¿facilitáis de alguna manera la inmersión lingüística?**

Para trabajar en Holanda como dentista es obligatorio hacer un examen a nivel B2. Tenemos profesores nativos que viven en España (así que también hablan el español) que dan este curso en grupos de 2 o 3 personas. Es un programa muy cómodo que se hace online con el profesor al otro lado de la pantalla. Obviamente, también es importante estudiar en casa después de las clases. Cuando se llega al nivel B2 se empieza a practicar todo el vocabulario odontológico y las conversaciones que pueden tener en la clínica con los pacientes.

### **¿Qué perfil de odontólogo es el más demandado en Holanda?**

Realmente la demanda es muy amplia y por lo tanto el tipo de perfil de dentista español que se muda a Holanda también es muy diverso. Va desde dentistas recién graduados hasta personas con más de 20 años de experiencia con diferentes especialidades (en Holanda llamada diferenciaciones). Aunque lo más demandado es odontólogo generalista y luego ortodoncistas con un buen CV.

Queremos destacar que aparte de tener un diploma europeo del Grado de Odontología y saber defenderse en inglés, es

muy importante la motivación y las ganas del dentista de emprender esta aventura.

### ¿Qué consejo le daríais a todos aquellos que se plantean marcharse a trabajar a Holanda?

Aunque suena lógico que lo digamos nosotras, es una realidad; irte a los Países Bajos sin el respaldo de una empresa como la nuestra no es una obviedad. Hay que prepararse para el examen de holandés que difícilmente se va a conseguir con un curso de holandés genérico.

Luego hay que entender cómo es la diferencia de cultura, como se trabaja en las clínicas holandesas, no todas las clínicas están abiertas a acoger dentistas extranjeros, hay que saber cómo inscribirse en el BIG y qué papeles se necesita, cómo pedir el 30%, las leyes específicas que hay en Holanda para trabajar como odontólogo, cómo son las entrevistas allí, etc. etc. Nosotros acompañamos a los dentistas en todos los pasos y también cuando hayan firmado el contrato con la clínica, seguimos estando allí durante los dos años que tienen el compromiso con nosotros.

Por otro lado, es esencial informarse muy bien. Siempre pedir un contrato, que todo sea lo más transparente posible para

que se sepa a lo que uno se compromete como dentista y a qué se compromete la empresa que va a ayudar al dentista para llegar a su meta. Nosotros firmamos un acuerdo con todos nuestros dentistas y es un contrato muy transparente que enviamos directamente después de la primera charla informativa que tenemos con ellos. Lo enviamos tan al inicio porque queremos que el dentista no tenga dudas respecto al compromiso de ambos.

Y para terminar y como comentado anteriormente, es importante estar muy motivado e ir con ganas. La motivación es el mejor motor para realizar este cambio y es lo que hace posible conseguir este objetivo; trabajar felizmente como dentista en Holanda.

**Entrevista realizada por el Dr. Miguel Ángel Martín y la Dra. Estefanía Moreno.**

#### PARA MÁS INFORMACIÓN:

[info@trabajarenholanda.es](mailto:info@trabajarenholanda.es)

## ASESORÍA ESPECIALIZADA EN CLÍNICAS DENTALES

**PROINDA**  
CONSULTORES



ASESORÍA LEGAL Y FISCAL 360°



AUTORIZACIONES SANITARIAS FUNCIONAMIENTO, RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN, ETC.






PROINDA EMPRENDE, ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A TODOS LOS EMPRENDEDORES






TRASPASOS DE CLÍNICAS DENTALES

#### MADRID

 Bravo Murillo, 377, 5ºH (Pza. Castilla)  
28020 Madrid  
 664 528 627 / 912 206 716  
 [asesor@proinda.es](mailto:asesor@proinda.es)

#### SÍGUENOS EN:

 Proinda Consultores  
 @Proinda\_Consult  
 Proinda Consultores



## Entrevista: **Alejandro Represa**

Henry Schein

# “Clínicas dentales en Reino Unido se enfrentan a una escasez de mano de obra y están teniendo dificultades para cubrir los puestos vacantes”

*El Dr. Miguel Ángel Martín y la Dra. Estefanía Moreno, autores de la guía DIP, hablan con Alejandro Represa (Henry Schein) sobre MediCruit, la empresa filial de la compañía que ejerce como agencia de empleo en Reino Unido.*



La Dra. Estefanía Moreno, Alejandro Represa y el Dr. Miguel Ángel Martín.

**Nos gustaría saber cómo surgió desde Henry Schein la idea de crear una bolsa de empleo que permitiera a odontólogos españoles encontrar trabajo en Reino Unido.**

En Henry Schein contamos con operaciones o filiales en 32 países y territorios. De hecho, somos el mayor proveedor de soluciones sanitarias para odontólogos y médicos a nivel mundial. Contamos además con una amplia experiencia ofreciendo soluciones de negocio tanto en España como en otros países de Europa para la financiación o el traspaso de clínicas dentales. Adicionalmente, ofrecemos en Reino Unido a través de MediCruit, empresa filial de Henry Schein y una de las mayores agencias de empleo del sector dental en el país.

Esta presencia internacional hace que trabajemos de forma regular con compañeros de todo Henry Schein y de sus filiales. La idea de ayudar a odontólogos españoles a ampliar su experiencia profesional en el extranjero es fruto de esa

# POSTGRADO EN PRÓTESIS

DR. JAVIER DE MIGUEL

5ª EDICIÓN



**Colegio de Odontólogos de Madrid**  
**De octubre 2023 a junio 2024**  
**1 módulo mensual (viernes y sábado)**

[www.doctoresdemiguel.es/formacion](http://www.doctoresdemiguel.es/formacion)  
[clinica@doctoresdemiguel.es](mailto:clinica@doctoresdemiguel.es)  
660 370 109





estrecha colaboración entre Henry Schein, en España y MediCruit, en Reino Unido.

Por un lado, en nuestro país existe una amplia demanda de trabajo por parte de dentistas que acaban de salir de la universidad y buscan adquirir o ampliar su experiencia profesional. Por otro, clínicas dentales en Reino Unido se enfrentan a una escasez de mano de obra y están teniendo dificultades para cubrir los puestos vacantes. Ambas necesidades se complementan, por lo que vimos, en esta iniciativa transfronteriza, una gran oportunidad para utilizar nuestro *expertise* y dar respuesta a las necesidades actuales del sector odontológico, tanto de España como de Reino Unido. Además, los odontólogos españoles están muy bien valorados y cuentan con una gran reputación en el extranjero.

### **¿Qué ofrecéis a los colegiados que decidan irse a través de vuestra empresa?**

Al ser Medicruit una de las mayores agencias de contratación del sector dental en Reino Unido, podemos ofrecer a los candidatos un amplio listado de vacantes en todo el país entre las que elegir. Además, las principales cadenas de clínicas dentales con las que trabajamos allí disponen de una extensa variedad de ubicaciones, por lo que los profesionales podrían tener la posibilidad de optar entre diferentes zonas o ciudades del país para trabajar.

Asimismo, nuestro papel radica en apoyar a los odontólogos durante el proceso para hacer que su experiencia, tanto profesional como personal, sea lo más satisfactoria posible. Para ello, ofrecemos nuestra ayuda con:

- La presentación de las candidaturas y la organización de entrevistas con posibles empleadores.
- La obtención de los números de colegiados y el registro en el Consejo General de Dentistas (GDC) del Reino Unido.
- La obtención de los visados, para lo que podrán disponer de nuestro bufete de abogados asociados si fuera necesario.
- El desarrollo de planes de formación continua y acceso a cursos, incluidos los relacionados con la estética dental.
- La creación de planes de empleo a tres años centrados en la progresión y el asentamiento en centros localizados en todo el Reino Unido.

Al fin y al cabo, nuestro objetivo es que ambas partes, odontólogos españoles y clínicas dentales en Reino Unido, salgan ganando y contribuir de esa manera a ayudar al mayor número posible de pacientes.

### **En caso de que la experiencia no fuera del agrado del profesional, ¿existiría algún tipo de penalización por rescindir el contrato antes de un año?**

Las condiciones del contrato pueden variar en función de la clínica, por lo que ese tipo de cuestiones se concretarán y acordarán entre ambas partes antes de la firma del contrato.

Habitualmente, las clínicas ofrecen una cuota de ingreso para ayudar al dentista a establecerse durante los primeros meses. En esos casos, si el dentista acepta la oferta de cuota de ingreso y rescinde el contrato antes de lo previsto, es posible que deba devolver el importe íntegro.

### **¿Consideráis que sigue existiendo demanda de dentistas para trabajar en Reino Unido?**

Nuestra experiencia en el sector nos lleva a pensar que así es. Medicruit ofrece el servicio de contratación de odontólogos en Reino Unido desde 2001, por lo que conocemos de primera mano la necesidad de profesionales que tienen nuestros clientes.

Actualmente tenemos cerca de 1.300 vacantes disponibles en el Reino Unido y estimamos que ese número podría llegar hasta los 1.600 a lo largo de este año.

### **¿Cómo creéis que podría evolucionar la situación en Reino Unido para los dentistas?**

No es fácil predecir qué va a ocurrir. Lo que sí apreciamos es la existencia de una considerable cantidad de pacientes dentro del sistema nacional de salud (NHS) que requieren atención odontológica.

El gobierno del Reino Unido está actualmente en conversaciones para cambiar la forma en que los proveedores sanitarios operan dentro del NHS, así como para ampliar el número de odontólogos en el país. También está estudiando cómo establecer una vía de entrada más accesible para que dentistas cualificados, tanto de la Unión Europea como de fuera de ella, puedan obtener visados y trabajar en Reino Unido.

Este podría ser el caso de España. La tramitación de los visados con nuestro país es relativamente sencilla, lo que podría facilitar el proceso de inscripción de los odontólogos españoles en el sistema público de salud. Además, la educación odontológica en nuestro país es bastante similar a la de Reino Unido, por lo que los dentistas españoles están bien cualificados para trabajar allí.

Como decía, no sabemos lo que sucederá en el futuro, solo podemos hablar de lo que vemos en estos momentos. Por ello, centramos nuestros esfuerzos en ofrecer un amplio abanico de oportunidades a aquellos que estén dispuestos a dar el paso y emprender una carrera profesional en el país.

### **En cuanto a la fiscalidad, el hecho del Brexit, ¿cambiaría algo para los que se planteen ejercer allí?**

La fiscalidad en Reino Unido es la misma para todos los profesionales del sector que están desarrollando su actividad en el país, ya sean del Reino Unido o de la Unión Europea, por lo que el Brexit no tendrá ningún impacto en ese sentido para los que decidan ejercer allí su profesión.

### **En España, el aprendizaje de otros idiomas no es tan esencial como en otros países. ¿Facilitáis de alguna manera la inmersión lingüística? ¿Qué nivel de inglés es el más adecuado para poder ejercer como odontólogo en Reino Unido?**

Hoy en día tener un buen nivel de inglés es clave prácticamente en todos los ámbitos y sectores, y el odontológico, no es una excepción. Por ello, los profesionales que deseen desarrollar su profesión en el extranjero deberán disponer necesariamente de un nivel de inglés que les permita comunicarse adecuadamente con sus pacientes.

En este sentido, los que deseen inscribirse deberán poseer un título que acredite su nivel de inglés o, en su defecto, superar una prueba de idioma conocida como IELTS - *International English Language Testing System* - con una puntuación de siete o superior.

Es importante mencionar que la complejidad e intensidad del trabajo que desarrollarían allí sería progresiva, por lo que tendrían tiempo para adaptarse a su nuevo lugar de trabajo y mejorar aún más su nivel de inglés. Además, muchas de las clínicas con las que hemos trabajado han mostrado su deseo de establecer relaciones duraderas con los odontólogos y son

conscientes de lo que supone para ellos trabajar y vivir en un país extranjero.

### **¿Qué perfil de odontólogo es el más demandado hoy en día en las clínicas de Reino Unido?**

Los dentistas generalistas son de los más solicitados ahora mismo en Reino Unido. Hay pacientes que llevan bastante tiempo a la espera de una cita que se ha ido retrasando por diferentes motivos, entre los que se encuentra la falta de profesionales en el sector. Nuestro objetivo es ayudar a cubrir esa necesidad para que esos pacientes puedan ser atendidos y no se pierda la atención preventiva, tan necesaria en el ámbito de la salud bucodental.

**Entrevista realizada por el Dr. Miguel Ángel Martín y la Dra. Estefanía Moreno.**

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

[business.solutions@henryschein.es](mailto:business.solutions@henryschein.es)





# Criterios para ser autónomo en la clínica dental, según el Tribunal Supremo

---

La legislación laboral determina que nos encontramos ante una relación de tipo laboral cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes características: trabajo personal, voluntario, por cuenta ajena, retribuido y dependiente. Ahora bien, la aplicación de dichas categorías generales en el ámbito de las clínicas dentales ha resultado problemática y objeto de confusión.

Por eso cobra especial interés la Sentencia del Tribunal Supremo, de 17 de enero de 2023, que se ha pronunciado precisamente sobre la existencia de relación laboral entre las clínicas dentales y los odontólogos que desarrollan su actividad profesional en las mismas.

El origen del conflicto se encuentra en la comunicación a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por parte de la Agencia Española de Empleo<sup>1</sup>, de un aumento significativo de los contratos registrados entre trabajadores autónomos económicamente dependientes y una determinada clínica.

En ese caso el Tribunal Supremo ha declarado que no existe relación laboral y para ello ha utilizado los siguientes criterios:

1. Los odontólogos no llevan a cabo una actividad de atención a los pacientes de manera continuada, sino de forma limitada a algunas franjas horarias y/o días de la semana.
2. Los profesionales en cuestión abonan determinada cuantía por la utilización de las instalaciones aportadas por la empresa franquiciada.
3. Existe un contrato escrito que las partes han calificado como de trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE), sin que se haya apreciado la existencia de comportamientos o realidades que indiquen lo contrario a lo previsto en el contrato. Este aspecto es muy importante tomando en consideración que la práctica general apunta a que los contratos odontólogo-clínica suelen ser verbales/consensuales.
4. Los odontólogos asumen el riesgo de impago, por parte de los clientes, de los servicios prestados.

5. La empresa franquiciada no posee una dirección médica que distribuya las tareas o las supervise, ni una gerencia que imponga a cada profesional los días y horas en que debe acudir.
6. Cada profesional fija los honorarios de su actividad, actuando un baremo de la franquiciadora como orientativo.

Además, el Ministerio Fiscal coincide con el razonamiento del Tribunal Supremo e indica que no considera concurrentes las notas de laboralidad por las siguientes razones:

1. No existe compromiso personalísimo de desarrollar la actividad en la medida en que los odontólogos pueden ausentarse cuando lo estimen conveniente sin necesidad de ningún tipo de permiso, pudiendo designar a cualquier otro profesional para que le sustituya en caso de ausencia e, incluso, desviar los pacientes a otro profesional sin relación con la empresa.
2. Tampoco concurre la dependencia ya que no existe control alguno por parte de la clínica en el desarrollo de su actividad, y son los profesionales quienes responden por la negligencia en el ejercicio de su profesión y quien asume el impago de los pacientes.
3. No existe ajenidad, ni retribución, ya que los demandados emiten factura directamente al paciente por acto médico realizada de la que la clínica se queda con un porcentaje, pagando además los odontólogos una cantidad a la clínica por el uso de instalación y material.

Lo relevante de todo es que se trata del Tribunal Supremo el que se pronuncia sobre muchos criterios que ya se venían manejando, aclarando y consolidando los mismos, lo que deberá seguirse como referencia por parte del resto de órganos judiciales.

Hay que destacar que, de las características mencionadas anteriormente, no es necesario que concurren todas y cada una de ellas en una relación concreta, sino que bastará que existan algunas para determinar o no una imagen de laboralidad.

---

<sup>1</sup> Antiguo Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que cambió su denominación por el de "Agencia Española de Empleo" en virtud de la Ley 3/2023 de 28 de febrero, de Empleo.

# Reunión con la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha

Responsables de las Juntas Provinciales del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, así como del Colegio de Dentistas de Albacete, se han reunido con la directora general de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria del SESCAM, Carmen Encinas Barrios.

Los temas tratados fueron el estado del convenio de atención bucodental de Castilla-La Mancha, la necesidad de

reforma para la actualización técnica de la normativa de la sedación consciente en clínicas dentales, la regulación de la publicidad sanitaria, utilización del ácido hialurónico por parte de los odontólogos, la campaña de radio para el fomento de la salud que se está emitiendo actualmente y la difusión del PRAN (Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos).



Dr. Pablo Santiago (Guadalajara), Dr. Carlos Martínez López-Picazo (Albacete)  
Dr. Abelardo Mínguez (Toledo) y Carmen Encinas.



**Alberto García**  
**LICENCIAS Y PROYECTOS, S.L.**  
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Proyectos y diseño de clínicas dentales. Licencias de Ayuntamientos.  
Autorización Comunidades Autónomas.

Juan de Urbietta, 13, portal 2, oficina 5 - 28007 Madrid - Tel.: 91 501 46 19 - Fax: 91 433 13 62



# El proyecto de refugiados ucranianos del COEM se amplía con su colaboración con la ONG Infancia de Nad

Desde el pasado mes de febrero, la Comisión de Compromiso Social de la FCOEM ha ampliado el campo de acción del proyecto refugiados, a través de la ONG Infancia de Nad. Se trata de menores que han tenido que salir del país debido a la guerra y que se encuentran en situación de acogimiento por parte de familias españolas. A través de esta colaboración, se está dando atención bucodental a estos niños y niñas por medio del apadrinamiento de dentistas voluntarios.

Por otro lado, desde el año pasado, y con motivo de la llegada de refugiados de guerra al centro CREADE (Centro de Recepción, Atención y Derivación de Madrid. Pozuelo de Alarcón, una bolsa de dentistas está cubriendo las necesidades bucodentales básicas de estas personas, como la prevención y el control de la inflamación e infección.

**i MÁS INFORMACIÓN:**

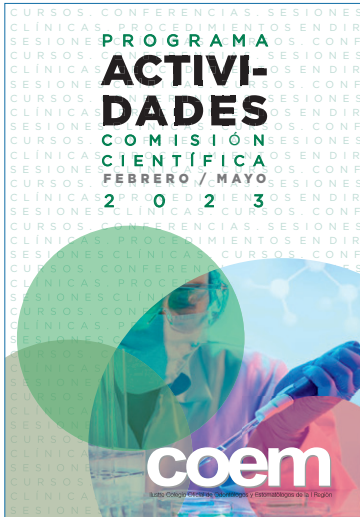
[coem.org.es/refugiados-ucrania](https://coem.org.es/refugiados-ucrania)

## Reunión Accem

La Dra. Mónica Pérez Morad, de Compromiso Social, visitó el centro de Accem, ONG que trabaja para mejorar la calidad de vida de personas refugiadas, migrantes o en situación de

exclusión social, donde se reunión para exponer la situación de refugiados de Ucrania y Afganistán en cuanto a su salud bucodental.





## Próximas actividades de la Comisión Científica

La Comisión Científica del COEM ha preparado un completo programa de actividades científicas para el curso 2023. Se pueden consultar en la web colegial [coem.org.es](http://coem.org.es) o a través de la aplicación oficial del Colegio: **COEMapp**.

**IMPORTANTE:** Aforo limitado en las actividades gratuitas realizadas en la sede de COEM, por lo que es imprescindible inscribirse en la web [coem.org.es](http://coem.org.es) para poder asistir. En el caso de los cursos, el pago se realiza en la misma web.

### Formación online del COEM

Las conferencias y sesiones de 'Tips en...' que se lleven a cabo de manera presencial en la sede colegial los jueves por la noche estarán disponibles en la plataforma COEM Formación a partir del viernes de la semana posterior a su celebración. Esto solo será en aquellas cuyos ponentes den su autorización para ser grabados.

**i OS RECORDAMOS QUE EL ACCESO A COEM FORMACIÓN ES SOLO PARA COLEGIADOS Y AMIGOS COEM.**

[coem.org.es/coem-formacion](http://coem.org.es/coem-formacion)

### Jueves 20 de abril

🕒 21:00 horas

#### CONFERENCIA

**Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)




### Solucionando dudas desde la preparación hasta el cementado de incrustaciones


Las restauraciones indirectas adhesivas hoy en día son el pilar de una odontología mínimamente invasiva. Es por ello por lo que tener un protocolo de tallado claro puede facilitar mucho esta filosofía de trabajo.

Así pues, el objetivo de esta comunicación es mostrar 'tips' que faciliten la labor del clínico en el campo de restauradora indirecta, con un protocolo simplificado desde la preparación hasta el cementado de incrustaciones en sector posterior. La charla estará enfocada en solucionar todas las dudas que nos puedan surgir durante este tipo de procedimientos clínicos.

*Dr. Lucas Queiroz Caponi*



**CONSOLIDACIONES Y CONTRATAS S.L.**



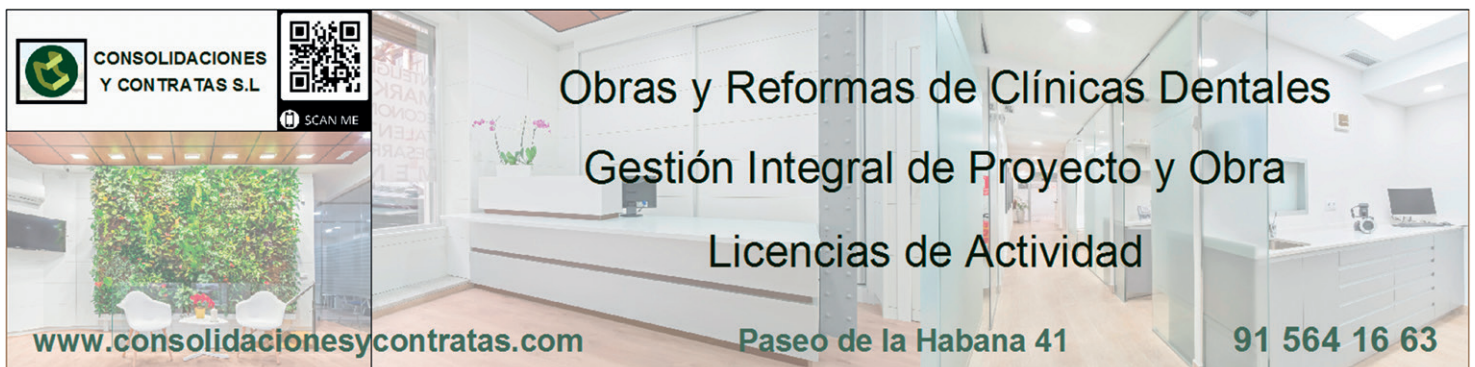
SCAN ME

## Obras y Reformas de Clínicas Dentales

### Gestión Integral de Proyecto y Obra

### Licencias de Actividad

[www.consolidacionesycontratas.com](http://www.consolidacionesycontratas.com) Paseo de la Habana 41 91 564 16 63





⌚ Viernes de 9:30 a 14:00 y de 15:30 a 20:00 horas

Sábado de 9:30 a 14:00 horas

**Viernes 21 y sábado 22 de abril**

**CURSO**

**Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

**Inscripción:** 20 euros

**Curso homenaje Dr. Radigales.**

**Actualización en Odontología estética y conservadora**

Varios ponentes

**Jueves 4 de mayo**

⌚ 21:00 horas



**TIPS EN...**

**Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

**Complicaciones estéticas sobre implantes en el sector anterior**

En la actualidad, la odontología clínica se enfrenta a la necesidad de resolver complicaciones asociadas al tratamiento de implantes. La periimplantitis se ha convertido en un problema real en la práctica diaria, así como tratar de revertir las secuelas estéticas derivadas en muchas ocasiones de una planificación quirúrgica/protésica insuficiente. Desafortunadamente, las guías clínicas actuales para la resolución de estos problemas son limitadas y sin una sólida base científica.

Durante la presentación, trataremos de compartir la experiencia en la resolución de estas situaciones y expondremos protocolos que nos ayuden a afrontar dichos retos.

*Dr. Óscar González Martín*

**Jueves 11 de mayo**

⌚ 21:00 horas



**CONFERENCIA**

**Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

**Planificación 3D en pacientes con deformidades craneofaciales. Trabajo en equipo con cirujano y ortodoncista**

Durante esta charla se expondrá cómo desde nuestro laboratorio ayudamos a cirujanos y ortodoncistas a la planificación quirúrgica de pacientes con deformidades craneofaciales.

*D. German Vincent*

**Jueves 18 de mayo**

⌚ 21:00 horas



**TIPS EN...**

**Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)

**Tratamiento odontológico en personas con necesidades especiales bajo anestesia no convencional**

En esta conferencia se revisarán los métodos de manejo de conducta y toma de decisiones en pacientes con necesidades especiales, así como el abordaje odontológico de pacientes con discapacidad intelectual, síndrome de Down, parálisis cerebral, trastorno de espectro autista y pacientes con enfermedades raras bajo sedación consciente, sedación profunda o anestesia general, abarcando las indicaciones y limitaciones. Finalmente se presentará los resultados del programa PADI de Pacientes Especiales instaurado en la Región de Murcia desde el año 2006.

*Dr. Francisco Javier Rodríguez Lozano*

**Viernes 19 de mayo**

⌚ 16:00 a 20:30 horas

**CURSO****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Inscripción:** 20 euros**Blanqueamiento dental de la A a la Z. Actualización en técnicas y protocolos de tratamiento**

Programa

- Discromías. Clasificación y etiología.
- Agentes blanqueantes. Tipos y mecanismos de acción.
- Técnicas de blanqueamiento actuales en dientes vitales y no vitales.
- Protocolos de actuación y planes de tratamiento en discromías leves a complejas.
- Relación blanqueamiento-sensibilidad. Manejo y tratamiento.
- Mantenimiento y control de las recidivas.
- Tips en la reconstrucción del diente blanqueado.

*Dra. Almudena Martínez Bravo***Jueves 25 de mayo**

⌚ 21:00 horas

**CONFERENCIA****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Conferencia de clausura del Ciclo Científico 2022-2023****Viernes 26 y sábado 27 de mayo**

⌚ Viernes de 15:45 a 20:30 horas

Sábado 27 de 9:00 a 14:00 horas

**CURSO****Lugar:** Sede COEM (Mauricio Legendre, 38)**Inscripción:** 20 euros**Curso de ortodoncia y cirugía ortognática. Maratón de casos clínicos***Varios ponentes**Moderadores: Dra. Estefanía Moreno Sinovas, Dr. José Luis Cebrián Carretero, Dr. Sabino Ochandiano Caicoya y Dr. Santiago Ochandiano Caicoya*






Los    
**jueves**  
NOCHE DE  
**coem**

formación & encuentro  
*El mejor combinado*

La Comisión Científica del COEM te invita  
todos los jueves, después de la conferencia,  
a tomarte algo en la sede.

**¡Te esperamos!**

 21:00 h

 Mauricio Legendre, 38

## Próximas fechas

# Curso de técnicas de venopunción y PRP

### PARTE TEÓRICA:

Punción venosa: concepto e indicaciones.

- ☑ Bases anatómo-fisiológicas: venas y arterias del miembro superior y dorso de la mano. Venas de uso más frecuente para la técnica en cuestión. Estructura y morfología de las venas.
- ☑ Técnica de extracción de sangre: tipos de dispositivos existentes, tamaños, preparación del material, colocación del compresor y ejecución.
- ☑ Errores más frecuentes. Trucos.
- ☑ Procesado de factores autólogos aplicados al medio oral.

### PARTE PRÁCTICA:

- ☑ Preparación del campo.
- ☑ Valoración y elección del punto de punción.
- ☑ Colocación correcta del compresor.
- ☑ Técnica de venopunción con diferentes dispositivos: prácticas en maniqués y en modelos reales.
- ☑ Demostración de procesado de factores autólogos aplicados al medio oral. Extracción de sangre, manipulación, concepción de plasma y aplicación en cirugía oral (con la colaboración de BTI).



### **i** MÁS INFORMACIÓN:

Solo colegiados. **Plazas limitadas. 50 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Consulta fechas y horarios disponibles en [coem.org.es/cursos](http://coem.org.es/cursos)



## Próximas fechas

# Curso de Dirección de Instalaciones de Radiodiagnóstico

**Programa teórico (cada unidad tiene una duración aproximada de 45-60 minutos). Se desarrollará en modalidad online. A partir de la fecha de comienzo del curso, el colegiado dispone de 14 días para completarlo.**

- ☑ Tema 1. Estructura de la materia.
- ☑ Tema 2. Interacción de la radiación con la materia.
- ☑ Tema 3. Características de los aparatos de Rayos X.
- ☑ Tema 4. El haz de la radiación. Espectro de Rayos X.
- ☑ Tema 5. Magnitudes y unidades radiológicas.
- ☑ Tema 6. Detección y dosimetría de la radiación.
- ☑ Tema 7. Aspectos generales de la interacción de la radiación con el medio biológico.
- ☑ Tema 8. Legislación española aplicable a instalaciones de radiodiagnóstico.
- ☑ Tema 9. Criterios generales y medidas básicas de protección radiológica.
- ☑ Tema 10. Protección radiológica operacional.
- ☑ Tema 11. Aspectos particulares de la protección radiológica en distintas unidades de radiodiagnóstico dental.
- ☑ Tema 12. Garantía y control de calidad en las instalaciones de radiodiagnóstico.

**Práctica, tutoría y examen (presencial y de asistencia obligatoria) en la sede del COEM (Mauricio Legendre, 38), en horario de 16:00 a 18:00 h.**

- ☑ Práctica 1. Descripción y manejo de monitores de radiación y dosímetros personales.
- ☑ Práctica 2. Protección radiológica en una instalación de radiodiagnóstico dental.
- ☑ Práctica 3. Control de calidad en un equipo de Rayos X.

Al finalizar se realizará el examen. Una vez superado, la empresa acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear emitirá el certificado correspondiente.



### **i** MÁS INFORMACIÓN:

**Solo colegiados. Plazas limitadas. 30 euros**

Curso semipresencial

Consulta fechas en [coem.org.es/cursos](http://coem.org.es/cursos)

**Viernes 19 y sábado 20 de mayo**

**Viernes 26 y sábado 27 de mayo**

# Curso avanzado de inglés comunicativo para odontólogos

De 10:30 a 14:30 h. / Total horas = 16 (4 días / 4 horas).

- ☑ Interacción con el paciente: cómo describir síntomas.
- ☑ Interacción con el paciente: cómo examinar a un paciente.
- ☑ Errores frecuentes cometidos por odontólogos.
- ☑ Pronunciación de vocabulario relacionado con la odontología.
- ☑ Presentación de casos clínicos.
- ☑ Vocabulario para congresos y sesiones de debate.



**i MÁS INFORMACIÓN:**

**Solo colegiados. Plazas limitadas. 165 euros**

**Lugar: Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

**Info e inscripciones [coem.org.es/cursos](http://coem.org.es/cursos)**



# PREMIOS Y BECAS coem

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la 1ª Región



## Premio Anual al mejor ARTÍCULO CIENTÍFICO UNIVERSIDADES DE LA CAM

Podrán presentarse todos los trabajos de investigación original inéditos realizados por colegiados en el COEM y que se hayan desarrollado en el seno de una de las universidades con las que el Colegio haya suscrito convenio.

Dotado con  
**3.000 EUROS**  
al mejor trabajo  
y un segundo premio de  
**1.500 EUROS**

2 y 3 de junio de 2023

# Actualización de las principales urgencias y emergencias médicas en la clínica dental. Taller de RCP Soporte Vital Básico y Desfibrilador DESA

**COORDINADOR:** Dr. Carlos Eduardo Polo Portes

**PONENTES:** Carolina Navarro Sanguino (enfermera. Responsable de Incidentes de Múltiples Víctimas. Departamento de Catástrofes SUMMA 112) y Raquel Abejón Martín (Enfermera. Coordinadora de Transporte Sanitario no Urgente. SUMMA 112).

## PROGRAMA:

VIERNES 2 DE JUNIO: 15:30 a 20:00 h.

- ☑ Alteraciones endocrino-metabólicas: hipoglucemia
- ☑ Epilepsia
- ☑ Síncope
- ☑ Hiperventilación
- ☑ Asma
- ☑ Accidente cerebrovascular:
  - Acv isquémico
  - Avc hemorrágico
- ☑ Shock anafiláctico
- ☑ Crisis addisoniana
- ☑ Soporte vital básico adultos
- ☑ Soporte vital básico pediátrico
- ☑ Cómo utilizar el botiquín.

SÁBADO 3 DE JUNIO: 9:30 a 14:00 h.

- ☑ Introducción: Parada Cardíaca. La cadena de supervivencia, importancia de la desfibrilación temprana.
- ☑ Guías de actuación en SVB.
- ☑ RCP Básica del adulto, niño y lactante. Otras técnicas. RCP instrumental.
- ☑ Plan de acción ante la parada cardíaca y desfibrilación semiautomática.
- ☑ RCP y desfibrilación semiautomática.
- ☑ Taller práctico.

Se hará demostración por parte del profesorado de soporte vital básico y los alumnos realizarán prácticas sobre muñecos.



## **i** MÁS INFORMACIÓN:

Colegiados y Amigos COEM. **Plazas limitadas. 40 euros**

Lugar: **Sede COEM (Mauricio Legendre, 38. Madrid)**

Inscripciones en [coem.org.es/cursos](http://coem.org.es/cursos)



## CIRUGÍA BUCAL



**Dr. Carlos Cobo Vázquez**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

15-17 de junio de 2023

**CARTAGENA**

### 26º Congreso Nacional SECOMCyC

La Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial y de Cabeza y Cuello celebra su congreso anual en la ciudad de Cartagena (Murcia), en el Auditorio y Palacio de Congresos El Batel.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[secomcyc.org/congresocartagena2023](http://secomcyc.org/congresocartagena2023)

21-23 de septiembre de 2023

**CÓRDOBA**

### XX Congreso SECIB

La Sociedad Española de Cirugía Bucal celebra su próximo congreso anual en el mes de septiembre. Vertiente investigadora y basada en la evidencia científica y abordaje del lado clínico de la Cirugía Bucal.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[secibonline.com/congreso-secib-oficial/](http://secibonline.com/congreso-secib-oficial/)

## IMPLANTOLOGÍA



**Dr. Pablo Ónega Sobrino**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

24 y 25 de noviembre de 2023

**TENERIFE**

### SEI Tenerife

La Sociedad Española de Implantes va a celebrar su XXXIII Congreso Nacional y XXVI Internacional los días 24 y 25 de noviembre de 2023 en la isla de Tenerife.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[seitenerife2023.es](http://seitenerife2023.es)

## ENDODONCIA



**Dr. José Aranguren Cangas**

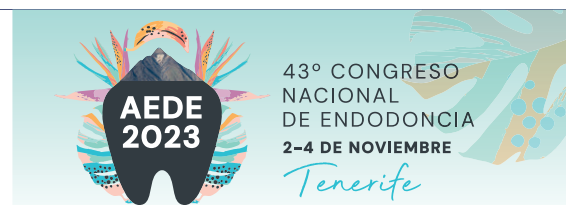
*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales.*

2- 4 de noviembre de 2023

**TENERIFE**

### 43º Congreso Nacional de Endodoncia

AEDE celebrará su próxima cita anual en el mes de noviembre. Cuota reducida de inscripción hasta el 28 de junio.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[congreso.aede.info](http://congreso.aede.info)

## ODONTOPEDIATRÍA



**Dra. Gloria Saavedra Marbán**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

11-13 de mayo de 2023

**CASTELLÓN**

### 44ª Reunión anual SEOP

Reunión de la Sociedad Española de Odontopediatría.  
Palacio de Congresos de Castellón.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[seopcastellon.com](http://seopcastellon.com)

9-10 de junio de 2023

**MAASTRICHT, HOLANDA**

### IAPD Congress

Reunión que organiza la Asociación Internacional de Odontopediatría.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[iapd2023.org](http://iapd2023.org)

## MEDICINA ORAL

25 -27 de mayo de 2023

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

### Congreso SEMO

El Congreso de Medicina Oral que se realizará durante los días 25 a 27 de mayo de 2023 en Santiago de Compostela va a suponer la XVII Reunión de la Sociedad Española de Medicina Oral (SEMO) y la XVIII Reunión de la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal (AIPMB).



**MÁS INFORMACIÓN:**

[medicinaoral2023.org](http://medicinaoral2023.org)

## PERIODONCIA



**Dr. Jerián González Febles**

*Comisión de información sobre eventos científicos nacionales e internacionales*

1-3 de junio de 2023

**SEVILLA**

### Congreso SEPA + FIPP

Próximo congreso anual de la Sociedad Española de Periodoncia.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[sepa.es/congresosepa/](http://sepa.es/congresosepa/)

12-14 de octubre de 2023

**VALENCIA**

### 52º Congreso SEPES

Bajo el lema "Ya somos digitales, y ahora, ¿qué?" se celebra en Valencia el próximo congreso anual de la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[2023valencia.congresosepes.org](http://2023valencia.congresosepes.org)



## ORTODONCIA

7 y 10 de junio de 2023

**BILBAO**

### 69º Congreso SEDO

La Sociedad Española de Ortodoncia y Ortopedia ya tiene fecha y lugar para su cita anual. El 69º Congreso se celebrará, entre el 7 y 10 de junio de 2023 en Bilbao, en el Palacio Euskalduna y contará con ortodoncistas jóvenes y experimentados del panorama nacional e internacional.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[sedo.es](http://sedo.es)

## OTROS

28 y 29 de abril de 2023

**ZARAGOZA**

### IX Congreso SOCE

Congreso de la Sociedad Española de Odontología digital. La digitalización afecta a todas las ramas de la odontología, generando un abordaje integral de la misma, y nos ayuda a mejorar nuestros tratamientos, reduciendo el tiempo de clínica con los pacientes.



taking  
dentistry  
to the n>xt  
l>vel



**MÁS INFORMACIÓN:**

[congressosocedigital.com](http://congressosocedigital.com)

5 y 6 de mayo de 2023

**LEÓN**

### XXI Congreso Nacional y X Internacional SEGER

Los días 5 y 6 de mayo de 2023 se celebra en León el XXI Congreso Nacional y X Internacional de la Sociedad Española de Gerodontología, después de la suspensión de 2020 como consecuencia de la pandemia COVID 19.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[segerleon2023.es](http://segerleon2023.es)

19 y 20 de mayo de 2023

**GIJÓN**

### XXXIII Reunión Anual SEDCYDO

Encuentro de la Sociedad Española de Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[sedcydogijon.com](http://sedcydogijon.com)

24 y 25 de noviembre de 2023

**CÓRDOBA**

### VI Congreso Nacional de SEMDeS

La Sociedad Española de Medicina Dental del Sueño celebra su próximo congreso anual el próximo mes de noviembre.



**MÁS INFORMACIÓN:**

[semdes.es](http://semdes.es)

**Los colegiados COEM disponen de la misma tarifa de inscripción que los socios SEMDeS.**

# El cierre de las clínicas Smydent deja a los pacientes con tratamientos sin terminar

A finales del pasado mes de marzo, la cadena de clínicas Smydent cerró sus centros de Alcorcón, Leganés, San Blas, Vallecas, Torrejón y Badalona. Según un comunicado emitido por el Consejo General de Dentistas, "uno de los propietarios y fundador de la empresa, no es dentista y ha tenido relación profesional en el pasado con otras cadenas y franquicias del sector odontológico".

Para evitar este tipo de escándalos, desde el Consejo General de Dentistas se solicita la modificación de la Ley 2/2007, de Sociedades Profesionales. Esta contempla medidas para asegurar que el control empresarial queda en manos de profesionales colegiados y que los colegios profesionales puedan establecer el control deontológico a aquellas compañías que lleven a cabo actividades para las que se requiere la colegiación obligatoria, al igual que sucede con los dentistas autónomos.

Es recomendable que las personas damnificadas por el cierre de Smydent tomen las siguientes precauciones:

- Contactar con los departamentos autonómicos competentes en materia de sanidad y consumo y con las asociaciones de consumidores y usuarios de su demarcación territorial, donde les informarán sobre sus derechos y sobre las acciones legales que deben emprender,

incluyendo la posibilidad de paralizar el pago por los tratamientos financiados y no finalizados.

- Conservar toda la documentación que pudieran tener (folletos publicitarios, presupuestos, contratos de crédito, resguardos de citas, historial, pruebas diagnósticas, etc.).
- Solicitar una copia de sus historias clínicas.
- Buscar asesoramiento jurídico para el caso de que se considere que ha existido mala praxis.



# Condenado un protésico dental de la provincia de Jaén por un delito de intrusismo profesional

Un juzgado de lo Penal de Jaén ha condenado a un protésico dental que realizaba funciones propias de un dentista en un laboratorio protésico de la provincia. Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Jaén.

Según se recoge en la sentencia, el acusado había realizado en 2020 y 2021 moldes, registros e impresiones con la finalidad de fabricar prótesis dentales sin la preceptiva pres-

cripción facultativa. Todas ellas, funciones propias que corresponden exclusivamente a los dentistas y para las que no poseía la titulación oficial correspondiente.

El protésico dental ha sido condenado a doce meses de multa con una cuota diaria de 6 euros y responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago. Asimismo, deberá hacer frente al pago de las costas procesales.



## Los principales partidos políticos presentan a los colegios profesionales sanitarios madrileños sus

# propuestas para la mejora de la sanidad en la Comunidad de Madrid

Portavoces de los principales partidos políticos con representación en la Asamblea de Madrid se dieron cita el pasado 11 de abril en un acto organizado por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), a través de su Comisión de Sanidad -integrada por 17 Colegios de ámbito sanitario-, en colaboración con la Sección de Derecho Sanitario del ICAM, para dar respuesta a las inquietudes de los profesionales de nuestra Comunidad, representados en el acto por sus respectivos Colegios.

La mesa redonda, celebrada bajo el título: «La mejora de la Sanidad en la Comunidad de Madrid: Aspectos jurídicos y otros grandes retos sanitarios. Diálogo abierto entre políticos y profesionales», contó con la participación de los principales grupos políticos en la Comunidad de Madrid, representados en las personas de: Eduardo Raboso García-Baquero, portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea y en el Senado; Javier Padilla Bernáldez, portavoz de Sanidad de Más Madrid; Carlos Moreno Vinués, secretario de Sanidad y Consumo del PSOE de Madrid; Ana María Cuartero Lorenzo, del grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Madrid y Vanessa Lillo Gómez, portavoz de la Comisión de Sanidad Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Para comenzar el coloquio, Fernando Chacón, vicesecretario de UICM y responsable de la Comisión de Sanidad, que actuó como moderador del acto, expuso los distintos bloques temáticos y cuestiones que los Colegios deseaban fuesen abordados por cada uno de los intervinientes y presentó la Comisión de Sanidad de UICM, actualmente integrada por 17 Colegios Profesionales (Biólogos, Enfermería, Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Estomatólogos, Ópticos-Optometristas, Protésicos Dentales, Psicólogos, Químicos, Trabajo Social, Veterinarios, Dietistas -Nutricionistas, Logopedas, Fisioterapeutas, Higienistas Dentales, Podólogos y Terapeutas Ocupacionales), resaltando que los mismos representan a cerca de 175.000 profesionales que ejercen una actividad sanitaria o asistencial, contribuyendo con su trabajo, profesionalidad y dedicación a mejorar el sistema sanitario en nuestra Comunidad.

A lo largo del encuentro, y como respuesta a las cuestiones planteadas previamente por los Colegios Profesionales integrantes de la Comisión de Sanidad de UICM, cada uno de los representantes de los grupos políticos perfiló la visión de

su partido en cuanto a la situación de la Sanidad nuestra región y las prioridades e iniciativas que se plantean cada uno de ellos en relación a las cuestiones planteadas sobre temas tales como: la política de Recursos Humanos Sanitarios (medidas para paliar la falta de profesionales sanitarios, criterios para la modernización de la Sanidad madrileña y la creación de nuevas especialidades); el posicionamiento de cada partido en relación a la regulación de la publicidad sanitaria en la Comunidad de Madrid y el intrusismo profesional o su visión sobre los principales retos sanitarios (la actualización de la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud; la implantación de la teleasistencia; medidas concretas para implantar la resolución de conflictos extrajudiciales en el ámbito sanitario o las medidas a implantar para evitar las agresiones a profesionales sanitarios).

En general, los representantes políticos manifestaron la conveniencia de la regulación a nivel estatal de la publicidad sanitaria para conseguir una homogeneización de la cuestión, y, en su mayoría, expresaron la necesidad de recuperar la jornada laboral de 35 horas para los profesionales sanitarios y la importancia de que se actualice y amplie la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Por último, para finalizar el acto, los representantes de los distintos Colegios Profesionales presentes en el encuentro tuvieron la oportunidad de trasladar a los intervinientes las consultas, inquietudes o cuestiones específicas relacionadas con su profesión y que afectan directamente a cada uno de sus colectivos.



De izqda. a dcha.: Fernando Chacón (responsable Comisión de Sanidad UICM); Ana M<sup>a</sup> Cuartero (VOX); Javier Padilla (Más Madrid); Esperanza Marcos (Pta. Sección Dcho. Sanitario ICAM); Eduardo Raboso (PP); Carlos Moreno (PSOE Madrid) y Vanessa Lillo (Unidas Podemos).

# Alertan de los riesgos de la formación semipresencial en los Grados de Ciencias de la Salud

Los Consejos Generales de Dentistas, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios han hecho público un posicionamiento conjunto en el que muestran *“su preocupación y discrepancia con las iniciativas orientadas a aplicar la modalidad de formación semipresencial en los estudios de Grado de Ciencias de la Salud que están proliferando en los últimos años y que tienen la consideración de habilitantes”*.

Dicho posicionamiento, suscrito por los presidentes de las cuatro profesiones, sostiene que este tipo de formación *“plantea dudas e incertidumbres sobre la adecuación y la calidad de la formación que recibirán los futuros sanitarios”*, recordando además que esta modalidad de formación no se plantea en el resto de los países de la Unión Europea.

Los Consejos Generales de Dentistas, Farmacéuticos Médicos y Veterinarios recuerdan que su formación de Grado tiene la correspondencia con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES, nivel de Máster), nivel que *“exige un mayor compromiso hacia la especialización y orientación del aprendizaje a los aspectos más prácticos de las disciplinas. Algo que difícilmente se conseguirá si no es a través de la presencialidad tanto en las clases teóricas y, obviamente, en las prácticas que conforman los distintos planes de estudio”*.



Las cuatro profesiones concluyen que la modalidad presencial *“es la que mejor garantiza la obtención de los conocimientos, aptitudes, actitudes y habilidades necesarios para el ejercicio de dentistas, farmacéuticos, médicos y veterinarios”*.

Por todo ello, dentistas, farmacéuticos, médicos y veterinarios manifiestan *“su preocupación ante los responsables educativos por el impacto negativo que tendría la modalidad semipresencial en la calidad de la formación que reciban los futuros profesionales sanitarios”*. Malestar que trasladarán a responsables políticos, de la Universidad y de las administraciones sanitarias y de educación, mediante el envío del posicionamiento conjunto.

# La justicia francesa prohíbe la publicidad de las clínicas dentales

El Tribunal Supremo francés ha dado la razón a los Cirujanos Dentistas de Francia (CDF) y ha ordenado la prohibición de cualquier publicidad por y para las clínicas dentales, después de 12 años trabajando para que esta decisión judicial fuera una realidad.

En España, el Congreso de los Diputados rechazó hace un año la tramitación de la PL sobre Publicidad Sanitaria presentada por el Partido Popular.







**Dr. Víctor  
Díaz-Flores García**

Secretario de la Comisión Deontológica  
del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y  
Estomatólogos de la Iª Región

# La turra de la inteligencia artificial

En los últimos meses hemos visto en los medios de comunicación una orgía de noticias sobre el tema de la inteligencia artificial que, sorpresivamente, no se han visto mitigadas por el asunto de la hija de Ana Obregón. En este artículo voy a hablar del tema, ya que lo que me preocupa más que la inteligencia esa en sí, es que nos quiten la libertad.

La frase final de lo de arriba parece sacado de Braveheart, pero es lo que nos estamos jugando. Seguro que, si veis las noticias de la tele (espero que no) o leéis algún periódico generalista, os habéis encontrado últimamente con noticias sobre el ChatGPT, del que hablan como si fuera Skynet, la inteligencia artificial que pretende acabar con los humanos, en la peli Terminator del gran actor Arnold *Suarezvenger*. Y es gracias a John Connor que la cosa no llega a mayores. Cabe destacar, dado que hemos tocado el tema de la Obregón, que el padre de Connor es él mismo. ¡Chúpate esa gestación subrogada!

Bien, pues se nos anuncia casi el fin del mundo por el uso de esa herramienta. Es más, hay países donde se ha prohibido (China e Italia) y, en otros se está diciendo que hay que ponerle veto. Precisamente en España, hace unas semanas, la Agencia de Protección de Datos ha dicho que hay que prohibirlo porque “se filtran datos personales y contraseñas”. Es decir, me pueden llamar los operadores de telefonía a la hora que les salga de ahí a mi casa, o los de una famosa inmobiliaria que saben todos mis datos sin que yo se los haya dado y la Agencia no puede hacer nada nunca, pero la IA (inteligencia artificial) hay que prohibirla. Pues no, lo que pueda facilitar el trabajo de la gente nunca debe prohibirse.

“Recientemente se ha publicado un artículo sobre el tema para estudiantes de Odontología, titulado ‘Using a virtual patient via an artificial intelligence chatbot to develop dental students’ diagnostic skill’”

Igualmente, un nutrido grupo de gente de los de Silicon Valley, entre los que se encuentran el Musk ese (que decía que iba a hacer de Twitter un sitio sin gentuza) dicen que hay que ralentizar la implementación de dicha tecnología. Aquí hay dos opciones, una es que sea verdad y que no estamos preparados para “ceder” a los ordenadores el control de casi todo y otra es que, si cedemos las cosas a las IA no necesitamos

a los políticos u otros organismos nacionales e internacionales. Porque el progreso no se puede parar, si no avanzas tú, avanzará otro en tu lugar. Y si lo hace otro antes que tú, adiós (que tremendo).

En fin, aplicaciones de IA usamos muchas, desde el teléfono (Siri, Alexa) a los traductores que pululan por la web. E incluso los correctores de texto de nuestros ordenadores tienen aplicaciones de ese tipo. Estas aplicaciones están diseñadas para “aprender” (entiéndase el eufemismo) de correcciones que hagan otros usuarios, o de bases de datos de conocimiento. Lo cual permite, poco a poco, afinar las consultas y ofrecer aplicaciones como los Chatbots (una especie de conversador artificial) para que los estudiantes aprendan cosas. Por ejemplo, recientemente se ha publicado un artículo sobre el tema para estudiantes de Odontología, titulado “Using a virtual patient via an artificial intelligence chatbot to develop dental students’ diagnostic skills” comandado por la prestigiosa Dra. Ana Suárez, en el que, curiosamente, participo y os animo a leer. Evidentemente, estamos aún en pañales de estas cosas en cuanto a aplicar esas dinámicas a la educación, pero se vienen cositas.

Volviendo a la aplicación del principio, ChatGPT, he de decir que está auspiciada por Microsoft, por lo que eso puede ser bueno o no. Esta herramienta no es más que una especie de chat de texto, en el que le podemos plantear al programa diversas preguntas o pedirle que haga cosas que deriven en la redacción de un texto. Y quieren prohibirlo porque hay gente que pone sus contraseñas. Es decir, deberíamos prohibir respirar entonces, dado que hay gente idiota que respira.

Si lo miramos desde un punto de vista simple, puede que lo veamos como una extensión del famoso “Rincón del Vago”,



aquella mítica web de trabajos, ya que le puedes decir al ChatGPT que te haga una redacción de 2000 palabras sobre el músculo Tello y te la hace. Pero ojo, no solo es posible que cometa errores, sino que también puede inventarse los datos (por ejemplo, el músculo Tello no existe).

Por tanto, la veo como una herramienta estupenda para educación e investigación, con sus errores, pero que puede mejorar y ser muy útil para profesores y alumnos. También para el dentista de a pie, por ejemplo, puede investigar con esta herramienta cosas como "estrategias de marketing en la clínica dental", comparativas de productos, sugerencias de publicaciones para tus redes sociales de la clínica... Para usarlo, te tienes que dar de alta en la web chat.openai.com (es gratis) y comenzar. Puedes preguntar en Castellano o en el idioma que quieras. Todo lo que trates con la IA queda registrado (cuidado, ejem, con poner información personal), con lo que, para futuras interacciones, la IA aprende sobre lo ya tratado, y puede dar resultados más certeros.

**"También para el dentista de a pie, por ejemplo, puede investigar con esta herramienta cosas como estrategias de marketing en la clínica dental, comparativas de productos, sugerencias de publicaciones para tus redes sociales de la clínica... Para usarlo, te tienes que dar de alta en la web chat.openai.com"**

Como digo, no es algo que digas "madre mía, qué pasote de resumen me ha hecho, sin errores ni ná", sino que es una pro-to-herramienta que consigue, eso sí, más cosas que la Siri esa, que por mucho que intento preguntar cosas, no da ni una y la he terminado usando para poner la alarma.

Hay empresas que están apostando por esto (porque es una cosa por la que hay que apostar) y han desarrollado chatbots más buenos, pero de pago (ohh), como por ejemplo Revoicer, que genera textos para podcast, vídeos, etc. Con lo cual ¿para qué los guionistas? Aunque teniendo en cuenta las series y pelis que se sacan ahora, tampoco habría mucha diferencia (si William Goldman levantara la cabeza).

De los mismos que ChatGPT, tenemos una curiosa IA que genera imágenes basadas en texto. Una de las imágenes que ilustra este artículo la he sacado de esa web, diciéndole a la IA que me generara una imagen de un dentista leyendo un libro en su clínica dental en formato píxel. Al igual que en CHATGPT, las solicitudes que hagas de generar imágenes no son infinitas, y tienes solo varias por día. A mí, en concreto, solo me salen imágenes un poco inquietantes, la verdad.

Yo el problema que le veo a esto es que, si dejamos de escribir o dejamos de dibujar, dejamos de imaginar, y todo será una porquería. Es como cuando vas a aparcar. Antes, cuando no había sensor de aparcamiento, aparcábamos de lujo (a veces al "toque"), ahora con el sensor y las cámaras traseras ya

es el repanocho, se te puede olvidar aparcar. Yo tengo un coche de esos con cámara y me niego a mirarla. En resumen, y como decía el tío de Spiderman a Spiderman antes de que le matara un malo: "todo gran poder conlleva una gran responsabilidad". Sobre esto os recomiendo fervientemente el visionado de la serie *Silicon Valley*, que ponen en HBO y que, posiblemente, junto con *The Office*, es la mejor serie que describe el clima laboral que, a veces, sufrimos los curritos.



Me despido este mes advirtiéndooos que, cuando compréis a partir de ahora una tarjeta de memoria, un disco duro, un USB o un CD o DVD virgen (si aún compra alguien esto último), vais a ser cargados con el aumento del impuesto que llevan estas cosas y que va directo a las sociedades de gestión de derechos de autor porque, según ellos y el Gobierno, se usan para piratear cosas y bajarse canciones del Audiogalaxy o el Emule... En fin. Yo, desde esta pequeña ventana, animo al colectivo dental a que la "tasa azúcar", el impuesto que se aplica a bebidas azucaradas y otros productos con alto contenido en azúcar, se repercute a los dentistas, ya que, al grabar eso la gente consume menos azúcares y nos quita el curro. ¡A la calle a protestar compañeras y compañeros!



## App + Series

**Carnival Row:** Amazon Prime. Segunda temporada ya completa. Han acabado la serie y no van a hacer más (gracias a Dios). A pesar de que el guion es, por lo general, una porquería y que el Orlando Bloom sale todo el rato enfadado, le han dado un toque ciertamente chulo metiendo un monstruo malvadísimo que deja el final de la serie algo mejor (que sigue siendo una castaña, eso sí). Solo para amantes del gore.

**Louis Armstrong's Black & Blues:** Expediente X: Disney+. Sí, la serie de Mulder y Scully. Sí, la de los del FBI que investigaban cosas raras. Sí, la de "la verdad está ahí fuera". Hay que verla, es un *must* del universo.

**Yuka:** App gratis para iOS y Android. La app que te quita la felicidad. Puedes escanear productos de cosmética o alimenticios y te dice todos los venenos que tiene. El único que he conseguido ver que tiene 100 sobre 100 es el agua mineral, el resto tiene compuestos que harán que te mueras bajo horribles sufrimientos y con cara de acelga por tener que comer solo cosas sanas.





**Laborare Conseil**, especializada en la selección de dentistas europeos, con más de 20 años de experiencia, selecciona para trabajar como **ASALARIADO** o **LIBERAL** en Francia.

## LICENCIAD@S O GRADUAD@S EN ODONTOLOGÍA, GENERALISTAS, ESPECIALISTAS, ORTODONCISTAS Y ESTUDIANTES FUTUROS GRADUAD@S EN ODONTOLOGÍA

Motivad@s para trabajar en **FRANCIA** en 2023

### SE OFRECE:

- Contrato indefinido en régimen general de seguridad social (también tenemos otras plazas de "liberales", condiciones consultamos).
- Salario: variable según la oferta y la experiencia del candidat@. Para los generalistas, el salario oscila entre 60.000 y 120.000 euros brutos anuales (especialistas, ortodoncistas y liberales consultar).
- Laboratorio de prótesis, material, centro radiológico, auxiliar dental, gestión administrativa organizados.
- Alojamiento gratuito los primeros meses (punto variable según la oferta).
- Interesantes perspectivas de evolución profesional y formación.
- Puestos disponibles a lo largo de todo el año 2022/2023 en distintos lugares.
- Saber francés en el momento de la entrevista no es una condición indispensable.
- Acompañamiento en el aprendizaje del lenguaje técnico.
- **Te ayudamos a realizar tu colegiación en Francia y a integrarte en tu nuevo trabajo.**

Interesad@s contactar con **Yael BRUGOS MIRANDA**  
enviando CURRICULUM VITAE a [dentiste@laborare-conseil.com](mailto:dentiste@laborare-conseil.com)  
o en el número **647 96 03 47** (Whatsapp)

**LABORARE CONSEIL** es la única empresa certificada **OPQCM** en la selección de personal europeo de este sector. **ISQ-OPQCM** es el único organismo profesional francés de certificación de empresas de servicios intelectuales reconocido por el Ministerio de Economía, de Industria y de Empleo. Más de 20 años de experiencia reclutando personal para trabajar en Europa.  
<https://www.laborare-conseil.com/>



## BOLETINES DE INSERCIÓN

Tipo	Tamaño (mm)	Precio*
1 módulo	58 x 27	30,25 €
2 módulos	58 x 56	54,45 €
3 módulos vertical	58 x 86	72,60 €
4 móds. vertical	58 x 116	90,75 €
4 móds. horizontal	121 x 56	90,75 €
logotipos o imágenes (precio unitario)		14,52 €

\* Estos precios incluyen el 21% de IVA.

El importe de la contratación del anuncio deberá ser ingresado en la cuenta del COEM de CAIXABANK, código SWIFT/BIC

**ES06 2100 2906 1513 0003 4674**

especificando siempre el nombre del anunciante.

El comprobante del ingreso realizado se enviará junto al texto que desee insertar a:

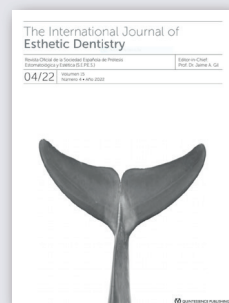
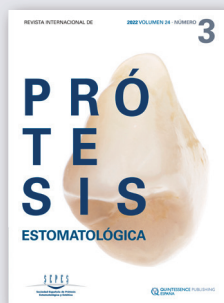
**Dpto. de Publicidad COEM**  
Mauricio Legendre, 38 - 28046 Madrid  
[publicidad@coem.org.es](mailto:publicidad@coem.org.es)  
Fax. 91 563 28 30

# Ventas, traspasos, ofertas de trabajo...

# Asóciate a SEPES y disfrutarás de todas estas ventajas.

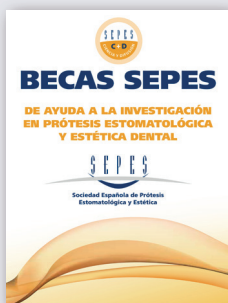


LA MEJOR TARIFA para inscribirte a toda la formación de SEPES

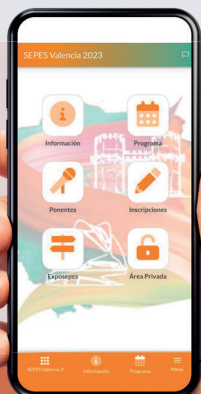


ACCESO GRATUITO a la formación online y Videoteca

SUSCRIPCIÓN GRATUITA a las revistas oficiales de SEPES



ACCESO EXCLUSIVO a la Beca de Investigación en Prótesis y Estética



Inscríbete y consulta el programa desde la App del congreso disponible en:



52  
SEPES  
VALENCIA 23  
12-14/OCT.

Ya somos digitales. Y ahora, ¿qué?



Asóciate en [www.sepes.org](http://www.sepes.org)



# GESCOEM ONE

Software web de gestión de clínica dental exclusivo para colegiados COEM

Gescoem One es el software web de gestión de clínica desarrollado por Infomed en colaboración con el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM).



INCLUYE:

**REMPE**

Receta médica privada electrónica



C.O.F.E.G.E.S.C.01/23.230/4/12

## PRESTACIONES

- ✓ **Software Web: Acceso desde Pc, Tablet, Móvil**
- ✓ Historial clínico con Odontograma.
- ✓ Ficha económica y facturación.
- ✓ Gestión de emisores, mutuas y colaboradores.
- ✓ Plantillas de presupuestos personalizables.
- ✓ Control de los pacientes en clínica.
- ✓ Listado de pacientes, presupuestos, citas, cobros e ingresos (incluye 347).
- ✓ Área de trabajo personalizable por usuario.
- ✓ Integración con sistemas de imágenes.

INCLUYE

**MÓDULO SMS + EMAIL**

PRECIO ALTA

**GESCOEM ONE COLEGIADOS**

**150€**

Válido hasta 30/06/2023

IVA no incluido.

Cuota con alojamiento web hasta 10Gb: 55€/mes.

Formación remota 50€ (Recomendadas 3 horas).

Para cualquier consulta, póngase en contacto con nosotros:  
comercial@grupoinfomed.es Tel. 93 414 43 40 - 91 083 07 12  
[www.grupoinfomed.es](http://www.grupoinfomed.es)